Correo

Correo ▾ Buscar (/)

Recordatorio ✓ Agregar tarea ▾ Enlace permanente Posponer

Re: Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Ventas Gec <ventas@grupogec.com.co> •

lun, 09 mar 2026 5:46:18 p. m. -0500

Para "karol.garciaartunduaga" <karol.garciaartunduaga@ejercito.mil.co>

Etiquet...

Seguri... TLS Más información

Advertencia: Marcado por las reglas de su organización

USTED HA RECIBIDO UN CORREO ELECTRÓNICO EXTERNO; SI DESCONOCE EL REMITENTE POR FAVOR EVITE DAR CLIC EN ENLACES O ARCHIVOS ADJUNTOS!

Buenos dias,

adjunto envio cotizacion segun solicitud.

Gracias



------ Mensaje original ------
De: "facturacion" <facturacion@grupogec.com.co>
Para: "licitaciones" <licitaciones@grupogec.com.co>; "ventas" <ventas@grupogec.com.co>
Enviado: 5/03/2026 4:33:39 p. m.
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

-------- Mensaje Original --------
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Chats no leídos 1 Canales Contactos Aquí está su Smart Chat (Ctrl + Espacio)

Scanned with CamScanner

Correo

Correo ▾ Buscar (/)

Recordatorio ✓ Agregar tarea ▾ Enlace permanente Posponer

COTIZACION SERVICIO DE ASEO

CP Comercial People Work <comercialpeoplework@gmail.com> •

sáb, 11 abr 2026 11:14:13 a. m. -0500

Para "Karol.garciaartunduaga" <Karol.garciaartunduaga@ejercito.mil.co>

Etiquet...

Seguri... TLS Más información

Nuevo

Advertencia: Marcado por las reglas de su organización

USTED HA RECIBIDO UN CORREO ELECTRÓNICO EXTERNO; SI DESCONOCE EL REMITENTE POR FAVOR EVITE DAR CLIC EN ENLACES O ARCHIVOS ADJUNTOS!

Buen dia

Adjunto cotización requerida

Angela L. Riscanevo

2 archivo(s) adjunto(s) • Descargar como archivo comprimido • Agregar a ›

FORMATO DE COTIZACION ASEO CAQU
70.3 KB •

FORMATODE COTIZACION ASEO PUTUI
69 KB •

Respuesta • Responder a todos • Reenviar • Editar como nuevo

@mencione a un usuario o grupo para compartir este correo electrónico

Chats Canales Contactos Aquí está su Smart Chat (Ctrl + Espacio)

Scanned with CamScanner

Dossier : 0121 SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO HOSPITALARIO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CO...

Solicitud de información a los Proveedores

FORNECEDORES

0121 SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA **(Closed for replies)** see request

Business Operation: CONTRATACION SANIDAD
See Public Detail URL

Interested 3

SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO HOSPITALARIO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS SUPERFICIES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALIZADO, A TODO COSTO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL

(Timezone (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)
Due datetime for receiving replies 7/03/2026 6:00 PM - **Request online publishing date** 26/02/2026 11:32 AM

TIMELINE

Publishing date	Deadline for receiving clarifications	End of reply submission
26/02/2026	27/02/2026	07/03/2026

LIST OF PROPOSALS

Options

see more »

COMPARATIVE MAPS

New Options

EVALUATION SHEETS

Options

CLARIFICATIONS Reply

You do not have any clarification

MESSAGES Create

You do not have any message

TASKS Create

You do not have any task

AMENDMENTS Create

[redacted] Published
Reason: SE AMPLIA EL TIEMPO PARA PRESENTAR COTIZACIONES DEBIDO A LA FALTA DE LAS MISMAS EN PLATAFORMA SECOP II
5/03/2026 11:19 AM

see more »

SUPPLIERS INTERESTED

2/03/2026 3:13 PM
[redacted]
26/02/2026 4:10 PM
[redacted]
26/02/2026 3:00 PM

see more »

TEAM MANAGEMENT

All modifications will be only

Scanned with CamScanner

LOGOS DE LA EMPRESA QUE COTIZA

COTIZACIÓN No. 121 - PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA:
EMPRESA:
REPRESENTANTE LEGAL:
NIT:
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: _____ DISTRIBUIDOR: _____
COMERCIALIZADOR: _____ PRESTADOR DE SERVICIO: _____
MAYORISTA: _____ MINORISTA: _____
DIRECCION:
TELEFONO FAX:
E-MAIL:
VIGENCIA COTIZACION: (EJM MES)

SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO HOSPITALARIO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS SUPERFICIES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALIZADO, A TODO COSTO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 "GR. FERNANDO SERRANO URIBE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ PARA LA VIGENCIA 2026

LOTE 1 - CAQUETÁ

ITEM	CODIGO DANE	CODIGOS UNSPSC (CCE)	CODIGO SAP	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL
1	91536	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAS12 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6** **No. OPERARIAS DE ASEO (03) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - CIUDAD DE FLORENCIA	SERVICIO	3			
2	91560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BASCN INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6** **No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LARANDIA - FLORENCIA	SERVICIO	1			
3	91560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BASCN INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6** **No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 30 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LARANDIA - FLORENCIA	SERVICIO	1			
4	94560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BIMEJ INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6** **No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - VEREDA VENECIA FLORENCIA	SERVICIO	1			
5	94560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BICAZ INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6** **No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - SAN VICENTE DEL CAGUAN	SERVICIO	1			
6	94560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAEV19 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO **TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6** **No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - PUERTO RICO	SERVICIO	1			
TOTAL LOTE 1- CAQUETÁ							**6**			

NOTAS PARA TENER EN CUENTA

Scanned with CamScanner

1	El oferente deberá presentar en documento independiente, junto con la oferta, los protocolos de limpieza y desinfección hospitalaria de áreas críticas y no críticas con el fin de concertar la aplicación de estos en las áreas del establecimiento de sanidad militar de acuerdo con cada una de las actividades que se realizan en los diferentes servicios, teniendo en cuenta la normativa ambiental y de bioseguridad. Específicamente en los siguientes: -Consultorios médicos y odontológicos -Baños -Oficinas -Area de atención prioritaria (filtro, procedimientos, observación) -Habitación de pacientes en vigilancia continua -Habitaciones de pacientes aislados -Área de Laboratorio clínico -Manejo y lavado de ropa hospitalaria -Habitación del servicio -Pasillos -Escaleras -Rampas -Áreas comunes
2	El oferente deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, fichas técnicas de la maquinaria, el equipo de trabajo, insumos de aseo requerido durante el término de ejecución del contrato y de acuerdo con protocolos de limpieza y desinfección cumpliendo con los parámetros de calidad, normas técnicas sanitarias y las cantidades requeridas para la prestación del servicio en óptimas condiciones.
3	El oferente se compromete a garantizar el suministro de todos los equipos, herramientas, elementos y materiales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, sustituyendo los equipos por eventualidades de pérdida, daño o mantenimiento. Si la maquinaria usada por el contratista es propiedad del Establecimiento de Sanidad el contratista deberá presentar y ejecutar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo.
4	El adjudicatario deberá suplir en forma inmediata los faltantes de personal por ausencias, enfermedad, vacaciones o calamidad doméstica de los trabajadores, durante el ejercicio de sus labores, para garantizar la continuidad del servicio, con reporte a la supervisión del contrato.
5	El adjudicatario deberá responder por daños causados por los operarios a las instalaciones, equipos o enseres que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad.
6	La prestación de servicio de aseo integral se efectuara acorde al cuadro que determinara el numero de operarios para los diferentes ESM, sin embargo el adjudicatario deberá tener disponibilidad de personal para atender en diferentes horarios de acuerdo con los requerimientos de la entidad y las necesidades del servicio que eventualmente se puedan presentar en desarrollo de las funciones de la DIRAN EJC – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 Y SUS ESM CENTRALIZADOS, sin que por ello se genere un costo adicional.
7	Los cambios de los operarios deberán ser concertados con el supervisor del contrato para dar trámite a la documentación requerida por los organismos de seguridad de la institución.
8	El adjudicatario deberá responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa del mismo. El adjudicatario deberá entregar de manera mensual, trimestral al supervisor del contrato los materiales que se utilizarán para ejecutar la limpieza y desinfección, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato. Dichos insumos deben ser entregados los cinco (5) primeros días de cada mes, certificados por INVIMA que sean utilizados para la limpieza y desinfección de áreas hospitalarias.
9	El adjudicatario deberá entregar los elementos requeridos por única vez una vez se suscriba el acta de inicio del contrato, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato.
10	El adjudicatario deberá garantizar que los operarios cumplan con los procedimientos de gestión interna de residuos cumpliendo normas ambientales y de bioseguridad, así como el registro veraz y oportuno en los formatos entregados por la dependencia de SST del ESM. -Segregación -Almacenamiento -Ruta sanitaria -Peso de residuos -Disposición por tipo de residuos generados.
11	El adjudicatario deberá instalar en las áreas de los Establecimientos dispensadores de jabón, toallas y papel, igualmente debe comprometerse a mantener dotado de manera permanente estos con papel higiénico, toallas desechables y jabón líquido para manos de acuerdo con protocolo establecido con el supervisor del contrato.
12	El oferente, deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, que en caso de ser adjudicatario garantizará la seguridad industrial, uniformidad y buena presentación de los operarios, y deberá suministrar durante la prestación del servicio la dotación reglamentaria a cada uno de sus operarios. Los operarios deberán PERMANECER impecablemente uniformados, y debidamente identificados con el carnet de la empresa y fichero de acceso autorizado a las instalaciones militares. A continuación, se relacionan la dotación requerida: -Uniforme en tela antifluido con logo de la institución de la empresa contratista. -Gorro. -Tapabocas, para el caso de manejo de residuos hospitalarios se requiere uso de tapabocas tipo N95 (Mascarilla de alta eficiencia) y para el resto de actividades tapabocas quirúrgico. -Petos o delantales plásticos. -Guantes industriales. -Botas de caucho y zapatos antideslizantes. -Gafas de protección biológica.
13	El adjudicatario deberá informar por escrito al ESM, daños o problemas que se llegaren a presentar con el funcionamiento de sanitarios, lavamanos y orinales en un término no superior a 5 días hábiles posterior a la novedad.
14	El adjudicatario deberá disponer de por lo menos un funcionario de enlace, una línea telefónica para mantener comunicación permanente entre la entidad y el contratista, de igual forma deberá disponer de un correo electrónico para el envío de documentos requeridos.
15	El adjudicatario deberá reportar mensualmente el gasto facturado al correo del supervisor asignado para el presente proceso en cada ítem.
16	El adjudicatario deberá informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el 50% y el 70% del presupuesto asignado al contrato. Una vez ejecutado el 100%, el contratista se obliga a no continuar prestando los servicios objeto del contrato.
17	El adjudicatario se compromete a No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad Ejército – CENAC REGIONAL 6 y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
18	Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados.
19	El adjudicatario se compromete que una vez sea suscrita el acta de inicio del contrato entregará al supervisor cronograma de las fechas establecidas para la entrega los elementos utilizados para la ejecución del contrato de forma mensual, trimestral y de única vez, así como también el lugar de entrega el cual debe ser acordada con el supervisor.
20	El adjudicatario se compromete al pago de salarios mensuales a las personas que realicen las labores de aseo, limpieza y desinfección, el NO pago de los salarios al personal a su cargo no obstruirá la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR

1	CUMPLE CON LA FICHA TECNICA SI _____ NO _____							

NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA HA LEIDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGUNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERA ACLARAR CUALES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.

VALOR COTIZADO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO (ESPECIFICAR VALOR NUMERICO)

No	FORMATO DE PAGO		
1	30% POR PAGO ANTICIPADO - 70% CONTRA ENTREGA		
2	50% POR PAGO ANTICIPADO - 50% ENTREGA		
3	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS		X
4	100% CONTRAENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN Y SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCION		

INFORMACIÓN ADICIONAL

LUGAR DE ENTREGA	FLORENCIA	Instalaciones del Batallón de ASPC N° 12 ESM BAS 12 – Calle 16 N° 16-00 Centro – CANTÓN MILITAR JUANAMBÚ.
	VENECIA	Instalaciones del Batallón de Ingenieros N° 12 ESM BIMEJ – KM7 VEREDA VENECIA
	SAN VICENTE	Instalaciones del Batallón de Infantería N° 36 ESM BICAZ KM 7 VEREDA SIBERIA.
	LARANDIA	Instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios contra el Narcotráfico ESM BASCN
	PUERTO RICO	Instalaciones del Batallón Especial Energético y Vial N° 19 ESM BAEEV 19 – KM 1 VIA EL DONCELLO
TIEMPO DE EJECUCION		10 DE DICIEMBRE DE 2026
CAPACIDAD (EN PORCENTAJE) DE SUMINISTRAR MAYORES CANTIDADES A LAS SOLICITADAS EN LA COTIZACION INICIAL		NOTA: ESTE CAMPO LO DILIGENCIA LA FIRMA COTIZANTE

El suscrito representante legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA "CENAC FLORENCIA".

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre y Firma del Representante Legal de la Empresa Cotizante

Scanned with CamScanner

SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS POR ÚNICA VEZ PARA LAS ACTIVIDADES A TODO COSTO EN SITIO - CAQUETA

MAQUINARIA Y EQUIPO		OPERARIOS CAQUETA					
		3	2	1	1	1	TOTAL EQUIPOS / ELEMENTOS MINIMOS REQUERIDOS
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	ESM BAS12	ESM BASCN	ESM BIMEJ	ESM BAEEV19	ESM BICAZ	
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
1.1	AVISOS PREVENTIVOS DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	6	4	2	2	2	16
1.2	CARRO Y BALDE CON ESCURRIDOR DE 35 LITROS DIMENSIONES: LARGO: 61.00 CM; ANCHO: 38.00 CM; ALTO: 70.50 CM; PESO: 6.54 KG	3	2	1	1	1	8
1.3	ORGANIZADOR MULTIUSOS COLGADOR DE UTILES DE ASEO, ESCOBAS. 5 SOPORTES Y 6 GANCHOS INCLUYE:1 ORGANIZADOR DE UTILES DE ASEO POSEE 5 RANURAS Y 5 GANCHO/COLGADOR	1	1	1	1	1	5
1.4	SEÑAL DE PREVENCIÓN PISO MOJADO 62 CM EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA TECNICA 1461 DIMENSIONES. LARGO: 20.50 CM; ANCHO: 3.00 CM; ALTO: 63.00 CM; PESO: 0.69 KG	3	2	1	1	1	8
1.5	CARRO DE LIMPIEZA V2, (ORGANIZADOR) LARGO: 129.00 CM, ANCHO: 54.00 CM, ALTO: 98.00 CM, PESO: 13.00 KG	3	2	1	1	1	8
1.6	BALDE CON EXPRIMIDOR DE =>35" ± 15% (UNO TOTALMENTE NUEVO PARA SALAS DE CIRUGIA)	3	2	1	1	1	8
1.7	EXTENSION ELECTRICA INDUSTRIAL =>30 METROS CALIBRE: 16 CAPACIDAD 15 AMP	1	1	1	1	1	5
1.8	ESPÁTULA MANGO PLÁSTICO ESPÁTULA ACERO INOXIDABLE 10 CM	6	4	2	2	2	16
1.9	SONDA PARA DESTAPE DE INODOROS Y SIFONES	1	1	1	1	1	5
1.10	LAVADORA-SECADORA: • Tipo de equipo: Lavadora-secadora. • Tipo de carga: Frontal. • Capacidad de lavado: 14 kg (30 lbs). • Capacidad de secado: 8 kg. • Dimensiones aproximadas: 85 cm (alto) x 60 cm (ancho) x 61 cm (profundidad). • Clasificación energética: A. ACLARACIONES Nota 1: El oferente tendrá a su cargo los mantenimientos preventivos y correctivos que deban realizarse al equipo ofrecido, así como la reposición del mismo en caso de daño o falla que afecte su operatividad. Nota 2: El oferente adjudicatario será el responsable de asignar el personal que hará uso de la lavadora dispuesta para los ESM, garantizando su adecuada capacitación y correcto manejo. Nota 3: La entidad no se hace responsable del mantenimiento de la lavadora ni de los daños ocasionados por mal uso del equipo.	1	1	1	1	1	5
1.11	BRILLADORA INDUSTRIAL: MOTOR: 1.5 H.P A 120 VOLTIOS; DIÁMETRO: 20 PULGADAS; VELOCIDAD: 1500 RPM, CABLE: 15 MTS; PESO: 39 KG, BOTÓN DE SEGURIDAD	1	1	1	1	1	5

Scanned with CamScanner

1.12	HIDROLAVADORA • Accesorios Incluidos: •Pistola de alta presión. •Manguera flexible de alta presión. oDiámetro: 1 pulgada. oLongitud: 50 metros. oMaterial resistente a alta presión y uso continuo. •Carro porta manguera. ACLARACIONES Nota 1: El oferente tendrá a su cargo los mantenimientos preventivos y correctivos que deban realizarse al equipo ofrecido, así como la reposición del mismo en caso de daño o falla que afecte su funcionamiento. Nota 2: El oferente adjudicatario sera el responsable de asignar el personal que hará uso de la hidrolavadora dispuesta para los ESM, garantizando su adecuada capacitación y correcto manejo. Nota 3: La entidad no se hace responsable del mantenimiento de la hidrolavadora ni de los daños ocasionados por mal uso del equipo.	1	1	1	1	1	5

Scanned with CamScanner

INSUMOS PARA SUMINISTRO MENSUAL A TODO COSTO EN SITIO - CAQUETA

ESPECIFICACIONES TECNICAS				OPERARIOS CAQUETA					
ITEM	DESCRIPCION TECNICA		UNIDAD DE MEDIDAD	3 ESM BAS12 CANTIDAD	2 ESM BASCN CANTIDAD	1 ESM BIMEJ CANTIDAD	1 ESM BAEEV19 CANTIDAD	1 ESM BICAZ CANTIDAD	TOTAL CANTIDADES CAQUETA
1.1	JABON LIQUIDO MULTIUSOS BIODEGRADABLE (ANEXAR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD)	LÍQUIDO VISCOSO MIN 500 CP 30 RPM, PH: 7,00 - 8,50, DENSIDAD: 1,0 - 1,02, FRAGANCIA FLORAL, COLOR TRANSPARENTE PRODUCTO BIODEGRADABLE.	GALON	18	12	6	6	6	48
1.2	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% (ANEXAR FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD)	HIPOCLORITO DE SODIO 13% SOLUCIÓN ACUOSA PARA DESINFECCIÓN DE MATERIAL, ÁREAS Y SUPERFICIES DE TIPO EXCLUSIVAMENTE INSTITUCIONALES	CUÑETE	18	12	6	6	6	48
1.3	AMBIENTADOR LIQUIDO ANTIBACTERIAL (ANEXAR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD)	PERFUMES DE LA NATURALEZA CON FRAGANCIAS DURADERAS Y LIMPIEZA CONCENTRADA, ES ESPECIAL PARA PISOS, PAREDES, PUERTAS, BAÑOS, SANITARIOS, COCINAS, VIDRIOS Y PERSIANAS. ANTIBACTERIAL. NO TÓXICO AMIGABLE CON EL AMBIENTE.	UNIDAD X 3785cc	18	12	6	6	6	48
1.4	JABON PARA MANOS (ANEXAR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD), DEBERÁN SUMINISTRAR DISPENSADORES	FORMULA BALANCEADA CON ALTO PODER DE LIMPIEZA, COMBINADO CON UNA MEZCLA DE EMOLIENTES, PROPORCIONAN LIMPIEZA Y PROTECCIÓN ANTIBACTERIAL.	UNIDAD X 3785cc	18	12	6	6	6	48
1.5	JABÓN ABRASIVO CENIZA	DESMANCHAR SUPERFICIES BALDOSAS INOLORO, NO TOXICO.	UNIDAD X 3785cc	18	12	6	6	6	48

Scanned with CamScanner

1.6	JABON DETERGENTE EN POLVO	POLVO SÓLIDO BLANCO INOLORO SOLUBLE EN AGUA ELIMINA GÉRMENES CONTIENE CLORO PH 3.7 — 1.	UNIDAD DE 1000 GR	18	12	6	6	6	48
1.7	VARSOL ECOLÓGICO (CON SU FICHA TECNICA)	DESINFECTA, DESMANCHA, DESENGRASA, DESPERCUDE. LIMPIADOR MULTIUSOS ANTIBACTERIAL, DESENGRASANTE.	UNIDAD X 3785cc	9	6	3	3	3	24
1.8	LIMPIA VIDRIOS ECOLOGICO BIODEGRABLE	LIMPIAVIDRIOS ECOLÓGICO BIODEGRADABLE.	UNIDAD X 3785cc	15	10	5	5	5	40
1.9	RODENTICIDAS MONOSÓDICO.	GRANULADO.	PAPELETAS	24	16	8	8	8	64
1.10	GEL CUCARACHICIDA	JERINGA DE 10 ML.	UNIDAD	15	10	5	5	5	40
1.11	HIPOCLORITO DE CALCIO, CLORO EN PASTILLAS AL 91%	CLORO EN PASTILLAS AL 91%	KILOGRAMO	9	6	3	3	3	24
1.12	ROLLO DE TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS CLÁSICA (MAS RENDIMIENTO/MAYOR RESISTENCIA) DOBLE HOJA DE 250 MTS.	UNIDAD	30	20	10	10	10	80
1.13	PAPEL HIGIENICO ROLLO INSTITUCIONAL	HOJA DOBLE BLANCO SUAVE POR 250 MTS.	UNIDAD	30	20	10	10	10	80
1.14	ESCOBAS	CERDA DURA NYLON.	UNIDAD	6	4	2	2	2	16
1.15	ESCOBAS	CERDA BLANDA NYLON ESCOBA REF 218 SUAVE.	UNIDAD	6	4	2	2	2	16
1.16	ESPONJA OLLAS BRILLO INOXIDABLE	FIBRAS DE ACERO FINAS DE ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD	15	10	5	5	5	40
1.17	SABRA NEGRA ABRASIVA	SABRA NEGRA ABRASIVA PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES TIPO INDUSTRIAL.	UNIDAD	15	10	5	5	5	40
1.18	BAYETILLA PARA ESCOBA	PAÑO RESISTENTE ANTIMOTAS (FORRO) TAMAÑO =>60 CM X =>100 CM.	UNIDAD	15	10	5	5	5	40
1.19	LIMPIONES DE TELA DE TOALLA MICROFIBRA	LIMPIONES DE TELA DE TOALLA DE 50 X 50 CM CON DOBLES	UNIDAD	15	10	5	5	5	40

Scanned with CamScanner

1.20	TRAPERO COPA	ALGODÓN DE 1000 GR, VARILLA DE ALUMINIO DE ROSCA	UNIDAD	6	4	2	2	2	16
1.21	HARAGAN PARA PISO CON ACCESORIOS	ALUMINIO LIVIANO, ACCESORIOS, EXPANDIBLE	UNIDAD	6	4	2	2	2	16
1.22	GUANTES INDUSTRIALES COLOR NEGRO, ROJA, AMARILLO TODAS LAS TALLAS	CALIBRES 25 Y 35	UNIDAD	9	6	3	3	3	24
1.23	TAPA BOCAS CONVENCIONAL	TRES CAPAS DE POLIPROPILENO TIRAS (CINTAS DE AMARRE) O ELASTICO PARA SUJETAR EN LA ORELA EN POLIPROPILENO, DESECHABLE, CLIP METALICO PARA AJUSTE EN LA NARIZ COLOR NEGRO	CAJA DE 50 UND	6	4	2	2	2	16
1.24	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA	REFERENCIA N95.	UNIDAD	90	60	30	30	30	240
1.25	BOLSAS COLOR BLANCAS	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1,5 DE 70 X 90 RESISTENTES.	PAQUETE X 6	45	30	15	15	15	120
1.26	BOLSAS COLOR NEGRAS	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1,6 DE 70 X 90 RESISTENTES.	PAQUETE X 6	45	30	15	15	15	120
1.27	BOLSAS COLOR ROJAS	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1,6 DE 70 X 90 RESISTENTES.	PAQUETE X 6	45	30	15	15	15	120
1.28	BOLSAS COLOR VERDES	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1,6 DE 70 X 90 RESISTENTES.	PAQUETE X 6	45	30	15	15	15	120
1.29	BOLSAS COLOR BLANCAS	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1,6 DE 60 X 70 RESISTENTES.	PAQUETE X 6	45	30	15	15	15	120
1.30	BOLSAS COLOR VERDES	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1,6 DE 60 X 70 RESISTENTES.	PAQUETE X 6	45	30	15	15	15	120
1.31	BOLSAS COLOR NEGRAS	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1,6 DE 60 X 70 RESISTENTES.	PAQUETE X 6	45	30	15	15	15	120
1.32	BOLSAS COLOR ROJAS	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1,6 DE 60 X 70 RESISTENTES.	PAQUETE X 6	45	30	15	15	15	120
1.33	BAYETILLA PARA MOPEADOR	PAÑO RESISTENTE ANTIMOTAS (FORRO) TAMAÑO =>50 CM X =>100 CM.	UNIDAD	9	6	3	3	3	24
1.34	BAYETILLA PARA POLVO	BAYETILLA ANTIMOTAS DE COLORES.	UNIDAD	9	6	3	3	3	24

Scanned with CamScanner

1.35	ROTULOS SUSTANCIAS QUÍMICAS	IDENTIFICACIÓN, ROTULADO Y ETIQUETADO DE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CARROS ORGANIZADORES.	UNIDAD	60	40	20	20	20	160

Scanned with CamScanner

INSUMOS PARA ASEO Y LIMPIEZA PARA SUMINISTRO TRIMESTRAL CAQUETÁ

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				OPERARIOS CAQUETÁ					
ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA		UNIDAD DE MEDIDAD	3 ESM BAS12 CANTIDAD	2 ESM BASCN CANTIDAD	1 ESM BIMEJ CANTIDAD	1 ESM BAEEV19 CANTIDAD	1 ESM BICAZ CANTIDAD	TOTAL CANTIDADES CAQUETÁ
1.1	CHUPAS PARA BAÑO	AGARRADERA RESISTENTE CAUCHO MANGO PLÁSTICO RESISTENTE A LOS SOLVENTES Y AL IMPACTO	UNIDAD	3	2	1	1	1	8
1.2	MOPEADOR	VARILLA DE ALUMINIO FIBRAS RESISTENTES DE ALGODÓN DE FÁCIL LIMPIEZA, FUNDA DE REPUESTO 35 CM BLANCO	UNIDAD	3	2	1	1	1	8
1.3	CEPILLO CHURRUSCO SANITARIO CON BASE	PLASTICO CERDAS DURAS RESISTENTES	UNIDAD	3	2	1	1	1	8
1.4	RECOGEDORES	VARILLA PLASTICA RESISTENTES FÁCIL LIMPIEZA.	UNIDAD	3	2	1	1	1	8
1.5	RASTRILLO	PLASTICO PARA BARRIDO DE ÁREAS COMUNES (JARDINES)	UNIDAD	6	4	2	2	2	16
1.6	ATOMIZADORES PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS	ATOMIZADORES DE 1 LITRO CON PISTOLA DE USO RUDO	UNIDAD	15	10	5	5	5	40
1.7	BICARBONATO DE SODIO CON SU FICHA TÉCNICA	PRESENTACIÓN COMERCIAL SACOS DE 5 KG EN POLIPROPILENO LAMINADO PESADO, CON BOLSA INTERIOR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD.	UNIDAD	27	18	9	9	9	72
1.8	PALO MANGO METÁLICO CABO ESCOBA TRAPERO ROSCA ENROSCABLE	ALUMINIO DE 140 cm, 5CM DIÁMETRO, CON ROSCA	UNIDAD	12	8	4	4	4	32
1.9	CEPILLO DE ALAMBRE 64 PINCELES DE ACERO INOXIDABLE.	• MANGO ERGONÓMICO DE POLIPROPILENO CALIBRE 0.35 MM CERDA EXPUESTA 2.8 CM ALAMBRES POR PINCEL 26 DIMENSIONES (LARGO X ANCHO) 27 X 3 CM	UNIDAD	12	8	4	4	4	32

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

N°	DESCRIPCIÓN
1	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA** Aplicación de protocolos actualizados de limpieza y DESINFECCIÓN en actividades de limpieza, aseo diarias y/o aseo terminal según aplique para la totalidad de las áreas internas y externas administrativas y asistenciales con las que cuenta cada Establecimiento de Sanidad Militar.
2	**ACTIVIDADES POR REALIZAR DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN TERMINAL HOSPITALARIA** De las actividades de aseo Terminal "Jornada día Sábado y/o según disponibilidad del Establecimiento" es una actividad de limpieza profunda, DESINFECCIÓN control microbiano, desmanchado de las áreas asistenciales y administrativas, internas - superficies ambientales, escaleras, pasillos y externas - pasillos, patios, escaleras de los ESM con productos y maquinas según aplique norma Colombiana Vigente incluyendo el sellado y brillado de los pisos, de tal forma que se aplique sus respectivos componentes químicos y tratamientos etc., sin generar costo adicional a la Entidad.
3	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA** Del Lavado de Sábanas, toallas, ropa quirúrgica esta se debe realizar diariamente de acuerdo a las necesidades de los Establecimientos, con los productos y/o insumos suministrados y sin deteriorar el material, sin generar costo adicional a la Entidad.
4	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA** **BAÑOS** * Lavado y desinfección diaria cada dos horas para baños públicos de consulta Externa, Urgencias y Hospitalización (inodoros, lavamanos, pisos, paredes y puertas) y una vez al día en las áreas administrativas como mínimo * Aplicación de producto para control del mal olor en orinales y sifones a diario. * Lavado y desinfección diaria de pisos. * Lavado semanal de paredes, divisiones y papeleras y cuando se requiera por situaciones imprevistas. * Recorrido permanente para vaciar papeleras y mantener la limpieza. * DESINFECCIÓN y limpieza de acuerdo con protocolos de Bioseguridad. Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
5	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA** **OFICINAS Y CONSULTORIOS CONSULTA EXTERNA.** * Desempolvado y limpieza diaria de oficina, pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario, para la limpieza de las superficies de madera y otras superficies * Limpieza diaria de cuadros, lámparas, interruptores, paredes, extintores, puertas y ventanas. * Limpieza Semanal de cielorrasos. * Recorrido permanente para vaciar papeleras. * Limpieza de camillas, negatoscopio y demás elementos de dotación de consultorios. * Lavado diario de las sábanas de las camillas y toallas del área de Fisioterapia, Prioritaria y Cirugía * DESINFECCIÓN y limpieza de acuerdo con protocolos de Bioseguridad. Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
6	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA** **VIDRIOS:** * Limpieza diaria de los vidrios de puertas, divisiones de oficinas, mesas, escritorios, interior de ventanas utilizando limpiavidrios. * Limpieza semanal de los vidrios exteriores de las ventanas. * Limpieza de acuerdo con protocolos de Bioseguridad. Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
7	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA** **ÁREAS EXTERIORES:** * Lavado diario de la entrada principal y pasillos, estas áreas se deberán revisar permanentemente. de la misma forma la desinfección según los protocolos de Bioseguridad para el establecidos por la dirección de sanidad. * Lavado de paredes andenes los sábados, incluyendo limpieza de ventanales **NOTA:** Los Servicios a prestar aplican para todas las instalaciones que pertenezcan o sirvan para el funcionamiento de los Establecimientos de Sanidad Militar. Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
	ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA

8	**ÁREAS DE ALTO RIESGO (SALAS DE CIRUGÍA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, ODONTOLOGÍA Y HOSPITALIZACIÓN PACIENTES - OTROS RELACIONADOS CON PANDEMIA)**
	* Limpieza de aseo y DESINFECCIÓN diaria general de pisos, muebles, ventanas y baños.
	* Limpieza general de paredes, lámparas y techos semanalmente.
	* Aplicar los protocolos de aseo y desinfección en las áreas de alto riesgo.
	* Limpieza de aseo y DESINFECCIÓN diaria de los consultorios médicos del área de atención prioritaria.
	* Limpieza aseo y DESINFECCIÓN diaria del cuarto de descanso médico de turno y cambio de sábanas diariamente
	* Lavado diario de ropa hospitalaria aplicando el protocolo de Lavado.
	* Limpieza permanente de la silletería y las áreas de las salas de espera y sala de urgencia
	* El depósito de residuos hospitalarios debe lavarse y desinfectarse diariamente con productos adecuados y aprobados por las normas sanitarias y ambientales vigentes.
	* Limpieza de acuerdo con protocolos de Bioseguridad.
	Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
9	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA ÁREAS DE BAJO RIESGO (OFICINAS, ALMACEN, PASILLOS Y OTRAS ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO).**
	* Aseo y desinfección diaria, con el fin de mantener desinfectadas y organizadas estas áreas.
	* Limpieza de cuartos de máquinas de equipos industriales, subestación eléctrica y/o cuarto eléctrico bajo supervisión del área de mantenimiento y de acuerdo con necesidad
	- Limpieza diaria de las superficies metálicas y brilladas semanales de las mismas.
	- Limpieza de paredes de corredores y pasillos de tránsito permanentemente diariamente.
	-Limpieza de acuerdo con protocolos de Bioseguridad para.
	Para garantizar la correcta limpieza y desinfección de cada una de las áreas, el oferente debe garantizar que pondrá a disposición del servicio a realizar los equipos y/o herramientas necesarias para las actividades a realizar. Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
10	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR MENSUALMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA**
	CANALES:
	* Limpieza mensual de las canales de aguas lluvias una vez por mes.
	Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.

Scanned with CamScanner

COTIZACIÓN No. 121- PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA : Marzo 7 de 2026
EMPRESA: Grupo Gestion Empresarial Colombia SAS
REPRESENTANTE LEGAL: Osvaldo Arias Sierra
NIT: 901340000-7
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: _____ DISTRIBUIDOR: _____
COMERCIALIZADOR: X___ PRESTADOR DE SERVICIO ____
MAYORISTA: ____ MINORISTA: ____
DIRECCION: calle 8 No 72-76
TELEFONO FAX:
E-MAIL: VENTAS@GRUPOGEC.COM.CO
VIGENCIA COTIZACION : (6 MESES)

SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO HOSPITALARIO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS SUPERFICIES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALIZADO, A TODO COSTO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 "GR. FERNANDO SERRANO URIBE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ PARA LA VIGENCIA 2026

LOTE 1 - CAQUETÁ

ITEM	CÓDIGO DANE	CÓDIGOS UNPSCS (CCE)	CODIGO SAP	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA. (cuando aplique)	VALOR TOTAL
1	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAS12 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°6 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIAS DE ASEO (03) DE 48 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - CIUDAD DE FLORENCIA.	SERVICIO	3	6.350.000	120.650	19.411.950
2	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BASCN INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°6 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LARANDIA - FLORENCIA.	SERVICIO	1	6.350.001	120.650	6.470.651
3	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BASCN INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°6 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 30 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LARANDIA - FLORENCIA.	SERVICIO	1	6.350.002	120.650	6.470.652
4	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BIMEI INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°6 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - VEREDA VENECIA - FLORENCIA.	SERVICIO	1	6.350.003	120.650	6.470.653
5	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BICAZ INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°6 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - SAN VICENTE DEL CAGUAN.	SERVICIO	1	6.350.004	120.650	6.470.654
6	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAEEV19 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°6 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - PUERTO RICO.	SERVICIO	1	6.350.005	120.650	6.470.655
TOTAL LOTE 1- CAQUETÁ							8			61.766.216

NOTAS PARA TENER EN CUENTA

1	El oferente deberá presentar en documento independiente, junto con la oferta, los protocolos de limpieza y desinfección hospitalaria de áreas críticas y no críticas con el fin de concertar la aplicación de estos en las áreas del establecimiento de sanidad militar de acuerdo con cada una de las actividades que se realizan en los diferentes servicios, teniendo en cuenta la normativa ambiental y de bioseguridad. Especificamente en los siguientes. •CConsultorios médicos y odontológicos. •BBaños •OOficinas •ÁÁreas de atención prioritaria (filtro, procedimientos, observación) •HHabitación de pacientes en vigilancia continua. •HHabitaciones de pacientes aislados •ÁÁrea de Laboratorio clínico •MManejo y lavado de ropa hospitalaria •HHabitación del servicio •PPasillos •EEscaleras •RRampas •ÁÁreas comunes

Scanned with CamScanner

2	El oferente deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, fichas técnicas de la maquinaria, el equipo de trabajo, insumos de aseo requerido durante el término de ejecución del contrato y de acuerdo con protocolos de limpieza y desinfección cumpliendo con los parámetros de calidad, normas técnicas sanitarias y las cantidades requeridas para la prestación del servicio en óptimas condiciones
3	El oferente se compromete a garantizar el suministro de todos los equipos, herramientas, elementos y materiales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, sustituyendo los equipos por eventualidades de pérdida, daño o mantenimiento. Si la maquinaria usada por el contratista es propiedad del Establecimiento de Sanidad el contratista deberá presentar y ejecutar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo.
4	El adjudicatario deberá suplir en forma inmediata los faltantes de personal por ausencias, enfermedad, vacaciones o calamidad doméstica de los trabajadores, durante el ejercicio de sus labores, para garantizar la continuidad del servicio, con reporte a la supervisión del contrato.
5	El adjudicatario deberá responder por daños causados por los operarios a las instalaciones, equipos o enseres que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad.
6	La prestación de servicio de aseo integral se efectuará acorde al cuadro que determinará el número de operarios para los diferentes ESM; sin embargo el adjudicatario deberá tener disponibilidad de personal para atender en diferentes horarios de acuerdo con los requerimientos de la entidad y las necesidades del servicio que eventualmente se puedan presentar en desarrollo de las funciones de la DISAN EJC — ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 Y SUS ESM CENTRALIZADOS, sin que por ello se genere un costo adicional.
7	Los cambios de los operarios deberán ser concertados con el supervisor del contrato para dar trámite a la documentación requerida por los organismos de seguridad de la institución.
8	El adjudicatario deberá responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa del mismo. El adjudicatario deberá entregar de manera mensual, trimestral al supervisor del contrato los materiales que se utilizarán para ejecutar la limpieza y desinfección, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato. Dichos insumos deben ser entregados los cinco (5) primeros días de cada mes, certificados por INVIMA que sean utilizados para la limpieza y desinfección de áreas hospitalarias.
9	El adjudicatario deberá entregar los elementos requeridos por única vez una vez se suscriba el acta de inicio del contrato, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato.
10	El adjudicatario deberá garantizar que los operarios cumplan con los procedimientos de gestión interna de residuos cumpliendo normas ambientales y de bioseguridad, así como el registro veraz y oportuno en los formatos entregados por la dependencia de SST del ESM. •SOSegregación •AOAlmacenamiento •ROuta sanitaria •POeso de residuos •DODisposición por tipo de residuos generados.
11	El adjudicatario deberá instalar en las áreas de los Establecimientos dispensadores de jabón, toallas y papel, igualmente debe comprometerse a mantener dotado de manera permanente estos con papel higiénico, toallas desechables y jabón líquido para manos de acuerdo con protocolo establecido con el supervisor del contrato.
12	El oferente, deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, que en caso de ser adjudicatario garantizará la seguridad industrial, uniformidad y buena presentación de los operarios, y deberá suministrar durante la prestación del servicio la dotación reglamentaria a cada uno de sus operarios. Los operarios deberán PERMANECER impecablemente uniformados, y debidamente identificados con el carnet de la empresa y fichero de acceso autorizado a las instalaciones militares. A continuación, se relacionan la dotación requerida: •UOuniforme en tela antifluido con logo de la institución de la empresa contratista. •GOorro. •TOtapabocas, para el caso de manejo de residuos hospitalarios se requiere uso de tapabocas tipo N95 (Mascarilla de alta eficiencia) y para el resto de actividades tapabocas quirúrgico. •POetos o delantales plásticos. •GOuantes industriales. •BOotas de caucho y zapatos antideslizantes. •GOafas de protección biológica.
13	El adjudicatario deberá informar por escrito al ESM, daños o problemas que se llegaren a presentar con el funcionamiento de sanitarios, lavamanos y orinales en un término no superior a 5 días hábiles posterior a la novedad.
14	El adjudicatario deberá disponer de por lo menos un funcionario de enlace, una línea telefónica para mantener comunicación permanente entre la entidad y el contratista, de igual forma deberá disponer de un correo electrónico para el envío de documentos requeridos.
15	El adjudicatario deberá reportar mensualmente el gasto facturado al correo del supervisor asignado para el presente proceso en cada lote.
16	El adjudicatario deberá informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el 50% y el 70% del presupuesto asignado al contrato. Una vez ejecutado el 100%, el contratista se obliga a no continuar prestando los servicios objeto del contrato.
17	El adjudicatario se compromete a No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad Ejército – CENAC REGIONAL 6 y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
18	Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados.
19	El adjudicatario se compromete que una vez sea suscrita el acta de inicio del contrato entregará al supervisor cronograma de las fechas establecidas para la entrega los elementos utilizados para la ejecución del contrato de forma mensual, trimestral y de única vez, así como también el lugar de entrega el cual debe ser acordada con el supervisor.
20	El adjudicatario se compromete al pago de salarios mensuales a las personas que realizan las labores de aseo, limpieza y desinfección, el NO pago de los salarios al personal a su cargo no obstruirá la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR					
1	CUMPLE CON LA FICHA TECNICA SI _____NO _____				

NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEIDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGÚNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERA ACLARAR CUALES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.

VALOR COTIZADO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO (ESPECIFICAR VALOR NUMERICO)

No.	FORMATO DE PAGO	
1	30% POR PAGO ANTICIPADO - 70% CONTRA ENTREGA	
2	50% POR PAGO ANTICIPADO - 50% ENTREGA	
3	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS	X
4	100% CONTRAENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN Y SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCION	

INFORMACION ADICIONAL			
LUGAR DE ENTREGA	FLORENCI	instalaciones del Batallón de ASPC N° 12 ESM BAS 12 – Calle 16 N° 16-00 Centro – CANTON MILITAR JUANAMBU	
	VENECIA	instalaciones del Batallón de Ingenieros N° 12 ESM BIMEJ – KM7 VEREDA VENECIA	
	SAN VICENTE	instalaciones del Batallón de Infantería N° 36 ESM BICAZ KM 7 VEREDA SIBERIA	
	LARANDIA	instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios contra el Narcotráfico ESM BASCN	
	PUERTO RICO	instalaciones del Batallón Especial Energético y Vial N° 19 ESM BAEEV 19 – KM 1 VIA EL DONCELLO	
TIEMPO DE EJECUCION		10 DE DICIEMBRE DE 2026	
CAPACIDAD (EN PORCENTAJE) DE SUMINISTRAR MAYORES CANTIDADES A LAS SOLICITADAS EN LA COTIZACION INICIAL.		100% con Costo adicional, los valores realizados son con las cantidades suministradas	

El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA "CENAC FLORENCIA".

Atentamente,

OSWALDO ARIAS SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL

PeopleWork

COTIZACIÓN No. 121- PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA : 31 DE MARZO DE 2026
EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
REPRESENTANTE LEGAL: ANA MILENA MUÑOZ BECERRA
NIT: 804.016.667-2
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: _____ DISTRIBUIDOR: _____
COMERCIALIZADOR: ____ PRESTADOR DE SERVICIO __X__
MAYORISTA: ____ MINORISTA: ____
DIRECCION: VILLANUEVA SANTANDER
TELEFONO FAX: 3014695736
E-MAIL: peopleswork3@gmail.com
VIGENCIA COTIZACION : (8)(MESES)

SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO HOSPITALARIO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS SUPERFICIES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALIZADO, A TODO COSTO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 "GR. FERNANDO SERRANO URIBE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES EN EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ PARA LA VIGENCIA 2026

LOTE 1 - CAQUETÁ

ITEM	CÓDIGO DANE	CODIGOS UNPSCS (CCE)	CODIGO SAP	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL
1	94580	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAS12 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIAS DE ASEO (03) DE 48 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - CIUDAD DE FLORENCIA.	SERVICIO	3	8.100.049	19%	28.917.175
2	94580	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BASCN INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LARANDIA - FLORENCIA.	SERVICIO	1	8.100.100	19%	9.639.119
3	94580	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BASCN INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 30 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LARANDIA - FLORENCIA.	SERVICIO	1	8.100.100	19%	9.639.119
4	94580	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BIMEJ INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - VEREDA VENECIA - FLORENCIA.	SERVICIO	1	8.100.050	19%	9.639.060
5	94580	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BICAZ INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - SAN VICENTE DEL CAGUAN.	SERVICIO	1	8.100.090	19%	9.639.107
6	94580	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAEEV19 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5 Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°3 PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - PUERTO RICO.	SERVICIO	1	8.100.025	19%	9.639.030
TOTAL LOTE 1- CAQUETÁ							8	48.600.414	19%	77.112.609

NOTAS PARA TENER EN CUENTA

Scanned with CamScanner

1	El oferente deberá presentar en documento independiente, junto con la oferta, los protocolos de limpieza y desinfección hospitalaria de áreas críticas y no críticas con el fin de concertar la aplicación de estos en las áreas del establecimiento de sanidad militar de acuerdo con cada una de las actividades que se realizan en los diferentes servicios, teniendo en cuenta la normativa ambiental y de bioseguridad. Especificamente en los siguientes. oConsultorios médicos y odontológicos. oBaños oOficinas oÁrea de atención prioritaria (filtro, procedimientos, observación) oHabitación de pacientes en vigilancia continua. oHabitaciones de pacientes aislados oÁrea de Laboratorio clínico oManejo y lavado de ropa hospitalaria oHabitación del servicio oPasillos oEscaleras oRampas oÁreas comunes
2	El oferente deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, fichas técnicas de la maquinaria, el equipo de trabajo, insumos de aseo requerido durante el término de ejecución del contrato y de acuerdo con protocolos de limpieza y desinfección cumpliendo con los parámetros de calidad, normas técnicas sanitarias y las cantidades requeridas para la prestación del servicio en óptimas condiciones
3	El oferente se compromete a garantizar el suministro de todos los equipos, herramientas, elementos y materiales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, sustituyendo los equipos por eventualidades de pérdida, daño o mantenimiento. Si la maquinaria usada por el contratista es propiedad del Establecimiento de Sanidad el contratista deberá presentar y ejecutar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo.
4	El adjudicatario deberá suplir en forma inmediata los faltantes de personal por ausencias, enfermedad, vacaciones o calamidad doméstica de los trabajadores, durante el ejercicio de sus labores, para garantizar la continuidad del servicio, con reporte a la supervisión del contrato.
5	El adjudicatario deberá responder por daños causados por los operarios a las instalaciones, equipos o enseres que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad.
6	La prestación de servicio de aseo integral se efectuará acorde al cuadro que determinará el número de operarios para los diferentes ESM, sin embargo el adjudicatario deberá tener disponibilidad de personal para atender en diferentes horarios de acuerdo con los requerimientos de la entidad y las necesidades del servicio que eventualmente se puedan presentar en desarrollo de las funciones de la DISAN EJC — ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 12 Y SUS ESM CENTRALIZADOS, sin que por ello se genere un costo adicional.
7	Los cambios de los operarios deberán ser concertados con el supervisor del contrato para dar trámite a la documentación requerida por los organismos de seguridad de la institución.
8	El adjudicatario deberá responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa del mismo. El adjudicatario deberá entregar de manera mensual, trimestral al supervisor del contrato los materiales que se utilizarán para ejecutar la limpieza y desinfección, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato. Dichos insumos deben ser entregados los cinco (5) primeros días de cada mes, certificados por INVIMA que sean utilizados para la limpieza y desinfección de áreas hospitalarias.
9	El adjudicatario deberá entregar los elementos requeridos por única vez una vez se suscriba el acta de inicio del contrato, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato.
10	El adjudicatario deberá garantizar que los operarios cumplan con los procedimientos de gestión interna de residuos cumpliendo normas ambientales y de bioseguridad, así como el registro veraz y oportuno en los formatos entregados por la dependencia de SST del ESM. oSegregación oAlmacenamiento oRuta sanitaria oPeso de residuos oDisposición por tipo de residuos generados.
11	El adjudicatario deberá instalar en las áreas de los Establecimientos dispensadores de jabón, toallas y papel, igualmente debe comprometerse a mantener dotado de manera permanente estos con papel higiénico, toallas desechables y jabón líquido para manos de acuerdo con protocolo establecido con el supervisor del contrato.
12	El oferente, deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, que en caso de ser adjudicatario garantizará la seguridad industrial, uniformidad y buena presentación de los operarios, y deberá suministrar durante la prestación del servicio la dotación reglamentaria a cada uno de sus operarios. Los operarios deberán PERMANECER impecablemente uniformados, y debidamente identificados con el carnet de la empresa y fichero de acceso autorizado a las instalaciones militares. A continuación, se relacionan la dotación requerida: oUniforme en tela antifluido con logo de la institución de la empresa contratista. oGorro. oTapabocas, para el caso de manejo de residuos hospitalarios se requiere uso de tapabocas tipo N95 (Mascarilla de alta eficiencia) y para el resto de actividades tapabocas quirúrgico. oPetos o delantales plásticos. oGuantes industriales. oBotas de caucho y zapatos antideslizantes. oGafas de protección biológica.
13	El adjudicatario deberá informar por escrito al ESM, daños o problemas que se llegaren a presentar con el funcionamiento de sanitarios, lavamanos y orinales en un término no superior a 5 días hábiles posterior a la novedad.
14	El adjudicatario deberá disponer de por lo menos un funcionario de enlace, una línea telefónica para mantener comunicación permanente entre la entidad y el contratista, de igual forma deberá disponer de un correo electrónico para el envío de documentos requeridos.
15	El adjudicatario deberá reportar mensualmente el gasto facturado al correo del supervisor asignado para el presente proceso en cada lote.
16	El adjudicatario deberá informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el 50% y el 70% del presupuesto asignado al contrato. Una vez ejecutado el 100%, el contratista se obliga a no continuar prestando los servicios objeto del contrato.
17	El adjudicatario se compromete a No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad Ejército – CENAC REGIONAL 8 y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
18	Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados.
19	El adjudicatario se compromete que una vez sea suscrita el acta de inicio del contrato entregará al supervisor cronograma de las fechas establecidas para la entrega los elementos utilizados para la ejecución del contrato de forma mensual, trimestral y de única vez, así como también el lugar de entrega el cual debe ser acordada con el supervisor.
20	El adjudicatario se compromete al pago de salarios mensuales a las personas que realizan las labores de aseo, limpieza y desinfección, el NO pago de los salarios al personal a su cargo no obstruirá la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR								
1	CUMPLE CON LA FICHA TECNICA SI ___X____ NO _____							

NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEIDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGÚNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERA ACLARAR CUALES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.

VALOR COTIZADO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO (ESPECIFICAR VALOR NUMERICO)			
No.	FORMATO DE PAGO		
1	30% POR PAGO ANTICIPADO - 70% CONTRA ENTREGA		
2	50% POR PAGO ANTICIPADO - 50% ENTREGA		
3	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS		X
4	100% CONTRAENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN Y SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCIÓN		

INFORMACION ADICIONAL		
LUGAR DE ENTREGA	FLORENCIA	Instalaciones del Batallón de ASPC N° 12 ESM BAS 12 – Calle 16 N° 16-00 Centro – CANTÓN MILITAR JUANAMBÚ
	VENECIA	Instalaciones del Batallón de Ingenieros N° 12 ESM BIMEJ – KM7 VEREDA VENECIA
	SAN VICENTE	Instalaciones del Batallón de Infantería N° 36 ESM BICAZ KM 7 VEREDA SIBERIA
	LARANDIA	Instalaciones del Batallón de Apoyo y Servicios contra el Narcotráfico ESM BASCN
	PUERTO RICO	Instalaciones del Batallón Especial Energético y Vial N° 19 ESM BAEEV 19 – KM 1 VIA EL DONCELLO
TIEMPO DE EJECUCIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2026	
CAPACIDAD (EN PORCENTAJE) DE SUMINISTRAR MAYORES CANTIDADES A LAS SOLICITADAS EN LA COTIZACION INICIAL.		100%

El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA "CENAC FLORENCIA".

Atentamente,

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK NIT 804,015,557-2
ANA MILENA MUÑOZ BECERRA CC. 1,101,074,633 REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

Formato Putumayo

LOGOS DE LA EMPRESA QUE COTIZA

COTIZACIÓN No. 121- PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA:
EMPRESA:
REPRESENTANTE LEGAL:
NIT:
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: _____ DISTRIBUIDOR: _____
COMERCIALIZADOR: ____ PRESTADOR DE SERVICIO ____
MAYORISTA: ____ MINORISTA: ____
DIRECCION:
TELEFONO/FAX:
E-MAIL:
VIGENCIA COTIZACION: (6 MESES)

SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO HOSPITALARIO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS SUPERFICIES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALIZADO, A TODO COSTO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA 2026

LOTE 2 - PUTUMAYO

ITEM	CODIGO DANE	CODIGOS UNSCS (CCE)	CODIGO SAP	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL
1	64560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAS27 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - CIUDAD DE MOCOA	SERVICIO	1			
2	64560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BIROR INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO **TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - VILLAGARZON PUTUMAYO	SERVICIO	1			
3	64560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BICAS INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - PUERTO ASIS PUTUMAYO	SERVICIO	1			
4	64560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAACA INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - SANTANA PUTUMAYO	SERVICIO	1			
5	64560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAEEV9 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LA HORMIGA PUTUMAYO	SERVICIO	1			
6	64560	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BISOL INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TÉCNICO N°4, ANEXO TÉCNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TÉCNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TÉCNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LA TAGUA PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	SERVICIO	1			
TOTAL LOTE 2- PUTUMAYO							**6**			

NOTAS PARA TENER EN CUENTA

Scanned with CamScanner

1	El oferente deberá presentar en documento independiente, junto con la oferta, los protocolos de limpieza y desinfección hospitalaria de áreas críticas y no críticas con el fin de concertar la aplicación de estos en las áreas del establecimiento de sanidad militar de acuerdo con cada una de las actividades que se realizan en los diferentes servicios, teniendo en cuenta la normativa ambiental y de bioseguridad. Específicamente en los siguientes: -Consultorios médicos y odontológicos. -Baños -Oficinas -Área de atención prioritaria (filtro, procedimientos, observación) -Habitación de pacientes en vigilancia continua. -Habitaciones de pacientes aislados -Área de Laboratorio clínico -Manejo y lavado de ropa hospitalaria -Habitación del servicio -Pasillos -Escaleras -Rampas -Áreas comunes
2	El oferente deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, fichas técnicas de la maquinaria, el equipo de trabajo, insumos de aseo requerido durante el término de ejecución del contrato y de acuerdo con protocolos de limpieza y desinfección cumpliendo con los parámetros de calidad, normas técnicas sanitarias y las cantidades requeridas para la prestación del servicio en óptimas condiciones.
3	El oferente se compromete a garantizar el suministro de todos los equipos, herramientas, elementos y materiales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, sustituyendo los equipos por eventualidades de pérdida, daño o mantenimiento. Si la maquinaria usada por el contratista es propiedad del Establecimiento de Sanidad el contratista deberá presentar y ejecutar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo.
4	El adjudicatario deberá suplir en forma inmediata los faltantes de personal por ausencias, enfermedad, vacaciones o calamidad doméstica de los trabajadores, durante el ejercicio de sus labores, para garantizar la continuidad del servicio, con reporte a la supervisión del contrato.
5	El adjudicatario deberá responder por daños causados por los operarios a las instalaciones, equipos o enseres que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad.
6	La prestación de servicio de aseo integral se efectuará acorde al cuadro que determinará el número de operarios para los diferentes ESM, sin embargo el adjudicatario deberá tener disponibilidad de personal para atender en diferentes horarios de acuerdo con los requerimientos de la entidad y las necesidades del servicio que eventualmente se puedan presentar en desarrollo de las funciones de la DISAN EJC — ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 Y SUS ESM CENTRALIZADOS, sin que por ello se genere un costo adicional.
7	Los cambios de los operarios deberán ser concertados con el supervisor del contrato para dar trámite a la documentación requerida por los organismos de seguridad de la institución.
8	El adjudicatario deberá responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa del mismo. El adjudicatario deberá entregar de manera mensual, trimestral al supervisor del contrato los materiales que se utilizarán para ejecutar la limpieza y desinfección, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato. Dichos insumos deben ser entregados los cinco (5) primeros días de cada mes, certificados por INVIMA que sean utilizados para la limpieza y desinfección de áreas hospitalarias.
9	El adjudicatario deberá entregar los elementos requeridos por única vez una vez se suscriba el acta de inicio del contrato, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato.
10	El adjudicatario deberá garantizar que los operarios cumplan con los procedimientos de gestión interna de residuos cumpliendo normas ambientales y de bioseguridad, así como el registro veraz y oportuno en los formatos entregados por la dependencia de SST del ESM. -Segregación -Almacenamiento -Ruta sanitaria -Peso de residuos -Disposición por tipo de residuos generados.
11	El adjudicatario deberá instalar en las áreas de los Establecimientos dispensadores de jabón, toallas y papel, igualmente debe comprometerse a mantener dotado de manera permanente estos con papel higiénico, toallas desechables y jabon líquido para manos de acuerdo con protocolo establecido con el supervisor del contrato.
12	El oferente, deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, que en caso de ser adjudicatario garantizará la seguridad industrial, uniformidad y buena presentación de los operarios, y deberá suministrar durante la prestación del servicio la dotación reglamentaria a cada uno de sus operarios. Los operarios deberán PERMANECER impecablemente uniformados, y debidamente identificados con el carnet de la empresa y fichero de acceso autorizado a las instalaciones militares. A continuación, se relacionan la dotación requerida: -Uniforme en tela antifluido con logo de la institución de la empresa contratista -Gorro -Tapabocas, para el caso de manejo de residuos hospitalarios se requiere uso de tapabocas tipo N95 (Mascarilla de alta eficiencia) y para el resto de actividades tapabocas quirúrgico -Petos o delantales plásticos -Guantes industriales -Botas de caucho y zapatos antideslizantes -Gafas de protección biológica.
13	El adjudicatario deberá informar por escrito al ESM, daños o problemas que se llegaren a presentar con el funcionamiento de sanitarios, lavamanos y orinales en un término no superior a 5 días hábiles posterior a la novedad.
14	El adjudicatario deberá disponer de por lo menos un funcionario de enlace, una línea telefónica para mantener comunicación permanente entre la entidad y el contratista, de igual forma deberá disponer de un correo electrónico para el envío de documentos requeridos.
15	El adjudicatario deberá reportar mensualmente el gasto facturado al correo del supervisor asignado para el presente proceso en cada lote.
16	El adjudicatario deberá informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el 50% y el 70% del presupuesto asignado al contrato. Una vez ejecutado el 100%, el contratista se obliga a no continuar prestando los servicios objeto del contrato.
17	El adjudicatario se compromete a No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad Ejército – CENAC REGIONAL 6 y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
18	Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados.
19	El adjudicatario se compromete que una vez sea suscrita el acta de inicio del contrato entregará al supervisor cronograma de las fechas establecidas para la entrega los elementos utilizados para la ejecución del contrato de forma mensual, trimestral y de única vez, así como también el lugar de entrega el cual debe ser acordada con el supervisor.
20	El adjudicatario se compromete al pago de salarios mensuales a las personas que realizan las labores de aseo, limpieza y desinfección, el NO pago de los salarios al personal a su cargo no obstruirá la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR							
1	CUMPLE CON LA FICHA TECNICA SI _____ NO _____						

NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEIDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGUNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERA ACLARAR CUALES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.

VALOR COTIZADO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO (ESPECIFICAR VALOR NUMERICO)			
No	FORMATO DE PAGO		
1	30% POR PAGO ANTICIPADO - 70% CONTRA ENTREGA		
2	50% POR PAGO ANTICIPADO - 50% ENTREGA		
3	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS		X
4	100% CONTRAENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN Y SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCION		

INFORMACION ADICIONAL		
LUGAR DE ENTREGA	MOCOA	Instalaciones del batallón de ASPC N° 27 ESM BAS 27
	PUERTO ASIS	Instalaciones del Batallón de Ingenieros N° 27 ESM BICAS – KM 5 VEREDA PEÑASORA
	SANTANA	Instalaciones del Batallón de Artillería N° 27 ESM BIACA – KM 12 VEREDA PAUJIL
	VILLA GARZON	Instalaciones del Batallón de Infantería N° 25 ESM BIROR VEREDA EL PORVENIR
	HORMIGA	Instalaciones del Batallón Especial Energético y Vial N.° 58 BIRIP – VEREDA LA CONCORDIA
	PUERTO LEGUIZAMO	Instalaciones del Batallón de Infantería de Selva N° 49 ESM BISOL
TIEMPO DE EJECUCION		10 DE DICIEMBRE DE 2026
CAPACIDAD (EN PORCENTAJE) DE SUMINISTRAR MAYORES CANTIDADES A LAS SOLICITADAS EN LA COTIZACION INICIAL.		NOTA: ESTE CAMPO LO DILIGENCIA LA FIRMA COTIZANTE

El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA "CENAC FLORENCIA".

Atentamente,

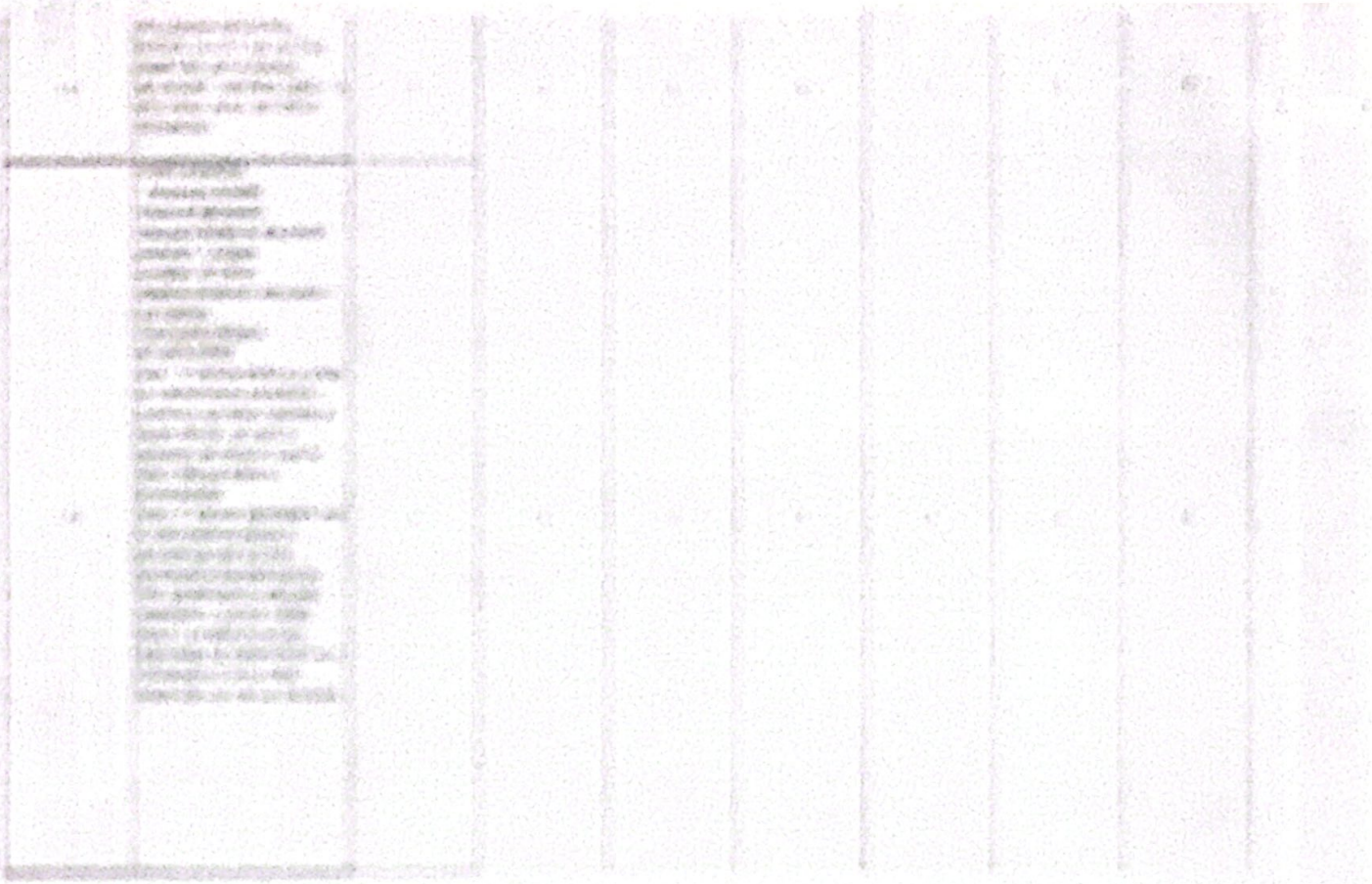
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Nombre y Firma del Representante Legal de la Empresa Cotizante

Scanned with CamScanner

SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS POR ÚNICA VEZ PARA LAS ACTIVIDADES A TODO COSTO EN SITIO - PUTUMAYO

MAQUINARIA Y EQUIPO		OPERARIOS PUTUMATO						
		1	1	1	1	1	1	TOTAL EQUIPOS / ELEMENTOS MINIMOS REQUERIDOS
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA	ESM BAS27	ESM BIROR	ESM BICAS	ESM BAACA	ESM BIRIP	ESM BISOL	
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
1.1	AVISOS PREVENTIVOS DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE	2	2	2	2	2	2	12
1.2	CARRO Y BALDE CON ESCURRIDOR DE 35 LITROS DIMENSIONES: LARGO: 61.00 CM; ANCHO: 38.00 CM; ALTO: 70 50 CM; PESO: 6.54 KG	1	1	1	1	1	1	6
1.3	ORGANIZADOR MULTIUSOS COLGADOR DE ÚTILES DE ASEO, 5 ESCOBAS, 5 SOPORTES Y 6 GANCHOS INCLUYE 1 ORGANIZADOR DE ÚTILES DE ASEO POSEE 5 RANURAS Y 5 GANCHO/COLGADOR	1	1	1	1	1	1	6
1.4	SEÑAL DE PREVENCIÓN PISO MOJADO 62 CM EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA TECNICA 1461 DIMENSIONES: LARGO: 20.50 CM; ANCHO: 3.00 CM; ALTO: 63.00 CM; PESO: 0.69 KG	1	1	1	1	1	1	6
1.5	CARRO DE LIMPIEZA V2, (ORGANIZADOR) LARGO: 129.00 CM, ANCHO: 54.00 CM, ALTO: 98.00 CM, PESO: 13.00 KG	1	1	1	1	1	1	6
1.6	BALDE CON EXPRIMIDOR DE =>35* ± 15% (UNO TOTALMENTE NUEVO PARA SALAS DE CIRUGIA)	1	1	1	1	1	1	6
1.7	EXTENSION ELECTRICA INDUSTRIAL =>30 METROS CALIBRE: 16 CAPACIDAD 15 AMP	1	1	1	1	1	1	6
1.8	ESPATULA MANGO PLASTICO ESPATULA ACERO INOXIDABLE 10 CM	2	2	2	2	2	2	12
1.9	SONDA PARA DESTAPE DE INODOROS Y SIFONES	1	1	1	1	1	1	6
1.10	LAVADORA-SECADORA: • Tipo de equipo: Lavadora secadora • Tipo de carga: Frontal. • Capacidad de lavado: 14 kg (30 lbs). • Capacidad de secado: 8 kg. • Dimensiones aproximadas: 85 cm (alto) x 60 cm (ancho) x 61 cm (profundidad). • Clasificación energética: A. ACLARACIONES Nota 1: El oferente tendrá a su cargo los mantenimientos preventivos y correctivos que deban realizarse al equipo ofrecido, así como la reposición del mismo en caso de daño o falla que afecte su operatividad. Nota 2: El oferente adjudicatario será el responsable de asignar el personal que hará uso de la lavadora dispuesta para los ESM, garantizando su adecuada capacitación y correcto manejo. Nota 3: La entidad no se hace responsable del mantenimiento de la lavadora ni de los daños ocasionados por mal uso del equipo.	1	1	1	1	1	1	6

Scanned with CamScanner



Scanned with CamScanner

INSUMOS PARA SUMINISTRO MENSUAL A TODO COSTO EN SITIO - PUTUMAYO

ESPECIFICACIONES TECNICAS				OPERARIOS PUTUMAYO						
ITEM	DESCRIPCION TECNICA		UNIDAD DE MEDIDAD	1 ESM BAS27 CANTIDAD	1 ESM BIROR CANTIDAD	1 ESM BICAS CANTIDAD	1 ESM BAACA CANTIDAD	1 ESM BAEEV9 CANTIDAD	1 ESM BISOL CANTIDAD	TOTAL CANTIDADES PUTUMAYO
1.1	JABON LIQUIDO MULTIUSOS BIODEGRADABLE (ANEXAR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD)	LÍQUIDO VISCOSO MIN 500 CP 30 RPM, PH: 7.00 - 8.50, DENSIDAD: 1.0 - 1.02, FRAGANCIA FLORAL, COLOR TRANSPARENTE PRODUCTO BIODEGRADABLE.	GALON	6	6	6	6	6	6	36
1.2	HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% (ANEXAR FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD)	HIPOCLORITO DE SODIO 13% SOLUCIÓN ACUOSA PARA DESINFECCIÓN DE MATERIAL, ÁREAS Y SUPERFICIES DE TIPO EXCLUSIVAMENTE INSTITUCIONALES.	CUÑETE	6	6	6	6	6	6	36
1.3	AMBIENTADOR LIQUIDO ANTIBACTERIAL (ANEXAR FICHA TECNICA Y DE SEGURIDAD)	PERFUMES DE LA NATURALEZA CON FRAGANCIAS DURADERAS Y LIMPIEZA CONCENTRADA, ES ESPECIAL PARA PISOS, PAREDES, PUERTAS, BAÑOS, SANITARIOS, COCINAS, VIDRIOS Y PERSIANAS ANTIBACTERIAL NO TÓXICO AMIGABLE CON EL AMBIENTE	UNIDAD X 3785cc	6	6	6	6	6	6	36
1.4	JABON PARA MANOS (ANEXAR FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD), DEBERÁN SUMINISTRAR DISPENSADORES	FÓRMULA BALANCEADA CON ALTO PODER DE LIMPIEZA, COMBINADO CON UNA MEZCLA DE EMOLIENTES, PROPORCIONAN LIMPIEZA Y PROTECCIÓN ANTIBACTERIAL	UNIDAD X 3785cc	6	6	6	6	6	6	36
1.5	JABÓN ABRASIVO CENIZA	DESMANCHAR SUPERFICIES BALDOSAS INOLORO, NO TOXICO	UNIDAD X 3785cc	6	6	6	6	6	6	36
1.6	JABON DETERGENTE EN POLVO	POLVO SÓLIDO BLANCO INOLORO SOLUBLE EN AGUA ELIMINA GÉRMENES CONTIENE CLORO PH 3,7 — 1	UNIDAD DE 1000 GR	6	6	6	6	6	6	36
1.7	VARSOL ECOLÓGICO (CON SU FICHA TECNICA)	DESINFECTA, DESMANCHA, DESENGRASA, DESPERCUDE, LIMPIADOR MULTIUSOS ANTIBACTERIAL DESENGRASANTE	UNIDAD X 3785cc	3	3	3	3	3	3	18
1.8	LIMPIA VIDRIOS ECOLOGICO BIODEGRABLE	LIMPIAVIDRIOS ECOLOGICO BIODEGRADABLE	UNIDAD X 3785cc	5	5	5	5	5	5	30
1.9	RODENTICIDAS MONOSÓDICO	GRANULADO	PAPELETAS	8	8	8	8	8	8	48

Scanned with CamScanner

1.10	GEL CUCARACHICIDA	JERINGA DE 10 ML	UNIDAD	5	5	5	5	5	5	30
1.11	HIPOCLORITO DE CALCIO, CLORO EN PASTILLAS AL 91%	CLORO EN PASTILLAS AL 91%	KILOGRAMO	3	3	3	3	3	3	18
1.12	ROLLO DE TOALLAS DESECHABLES PARA MANOS	TOALLA EN ROLLO PARA MANOS CLASICA (MAS RENDIMIENTO/MAYOR RESISTENCIA) DOBLE HOJA DE 250 MTS	UNIDAD	10	10	10	10	10	10	60
1.13	PAPEL HIGIENICO ROLLO INSTITUCIONAL	HOJA DOBLE BLANCO SUAVE POR 250 MTS.	UNIDAD	10	10	10	10	10	10	60
1.14	ESCOBAS	CERDA DURA NYLON	UNIDAD	2	2	2	2	2	2	12
1.15	ESCOBAS	CERDA BLANDA NYLON ESCOBA REF 218 SUAVE	UNIDAD	2	2	2	2	2	2	12
1.16	ESPONJA OLLAS BRILLO INOXIDABLE	FIBRAS DE ACERO FINAS DE ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD	5	5	5	5	5	5	30
1.17	SABRA NEGRA ABRASIVA	SABRA NEGRA ABRASIVA PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES TIPO INDUSTRIAL.	UNIDAD	5	5	5	5	5	5	30
1.18	BAYETILLA PARA ESCOBA	PAÑO RESISTENTE ANTIMOTAS (FORRO) TAMAÑO =>60 CM X =>100 CM.	UNIDAD	5	5	5	5	5	5	30
1.19	LIMPIONES DE TELA DE TOALLA MICROFIBRA	LIMPIONES DE TELA DE TOALLA DE 50 X 50 CM CON DOBLES	UNIDAD	5	5	5	5	5	5	30
1.20	TRAPERO COPA	ALGODÓN DE 1000 GR, VARILLA DE ALUMINIO DE ROSCA.	UNIDAD	2	2	2	2	2	2	12
1.21	HARAGAN PARA PISO CON ACCESORIOS	ALUMINIO LIVIANO ACCESORIOS EXPANDIBLE.	UNIDAD	2	2	2	2	2	2	12
1.22	GUANTES INDUSTRIALES COLOR NEGRO, ROJA, AMARILLO TODAS LAS TALLAS	CALIBRES 25 Y 35	UNIDAD	3	3	3	3	3	3	18
1.23	TAPA BOCAS CONVENCIONAL	TRES CAPAS DE POLIPROPILENO TIRAS (CINTAS DE AMARRE) O ELASTICO PARA SUJETAR EN LA OREJA EN POLIPROPILENO, DESECHABLE, CLIP METALICO PARA AJUSTE EN LA NARIZ COLOR NEGRO	CAJA DE 50 UND	2	2	2	2	2	2	12
1.24	TAPABOCAS DE ALTA EFICIENCIA	REFERENCIA N95	UNIDAD	30	30	30	30	30	30	180
1.25	BOLSAS COLOR BLANCAS	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1.6 DE 70 X 90 RESISTENTES	PAQUETE X 6	15	15	15	15	15	15	90
1.26	BOLSAS COLOR NEGRAS	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1.6 DE 70 X 90 RESISTENTES	PAQUETE X 6	15	15	15	15	15	15	90
1.27	BOLSAS COLOR ROJAS	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1.6 DE 70 X 90 RESISTENTES	PAQUETE X 6	15	15	15	15	15	15	90
1.28	BOLSAS COLOR VERDES	ALTA DENSIDAD CALIBRE 1.6 DE 70 X 90 RESISTENTES	PAQUETE X 6	15	15	15	15	15	15	90

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

INSUMOS PARA ASEO Y LIMPIEZA PARA SUMINISTRO TRIMESTRAL PUTUMAYO

ESPECIFICACIONES TECNICAS				OPERARIOS PUTUMAYO						
ITEM	DESCRIPCIÓN TECNICA		UNIDAD DE MEDIDAD	1 ESM BAS27 CANTIDAD	1 ESM BIROR CANTIDAD	1 ESM BICAS CANTIDAD	1 ESM BAACA CANTIDAD	1 ESM BIRP CANTIDAD	1 ESM BISOL CANTIDAD	TOTAL CANTIDADES PUTUMAYO
1.1	CHUPAS PARA BAÑO	AGARRADERA RESISTENTE CAUCHO MANGO PLÁSTICO RESISTENTE A LOS SOLVENTES Y AL IMPACTO	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	6
1.2	MOPEADOR	VARILLA DE ALUMINIO FIBRAS RESISTENTES DE ALGODÓN DE FÁCIL LIMPIEZA, FUNDA DE REPUESTO 35 CM BLANCO	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	6
1.3	CEPILLO CHURRUSCO SANITARIO CON BASE	PLASTICO CERDAS DURAS RESISTENTES	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	6
1.4	RECOGEDORES	VARILLA PLASTICA RESISTENTES FÁCIL LIMPIEZA	UNIDAD	1	1	1	1	1	1	6
1.5	RASTRILLO	PLASTICO PAPA BARRIDO DE ÁREAS COMUNES (JARDINES)	UNIDAD	2	2	2	2	2	2	12
1.6	ATOMIZADORES PARA SUSTANCIAS QUÍMICAS	ATOMIZADORES DE 1 LITRO CON PISTOLA DE USO RUDO	UNIDAD	5	5	5	5	5	5	30
1.7	BICARBONATO DE SODIO CON SU FICHA TÉCNICA	PRESENTACIÓN COMERCIAL SACOS DE 5 KG EN POLIPROPILENO LAMINADO PESADO, CON BOLSA INTERIOR DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	UNIDAD	9	9	9	9	9	9	54
1.8	PALO MANGO METÁLICO CABO ESCOBA TRAPERO ROSCA ENROSCABLE	ALUMINIO DE 140 cm, 5CM DIÁMETRO, CON ROSCA	UNIDAD	4	4	4	4	4	4	24
1.9	CEPILLO DE ALAMBRE 64 PINCELES DE ACERO INOXIDABLE,	• MANGO ERGONÓMICO DE POLIPROPILENO CALIBRE 0 35 MM CERDA EXPUESTA 2 8 CM ALAMBRES POR PINCEL 26 DIMENSIONES (LARGO X ANCHO) 27 X 3 CM	UNIDAD	4	4	4	4	4	4	24

Scanned with CamScanner

N°	DESCRIPCIÓN
1	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA**
	Aplicación de protocolos actualizados de limpieza y DESINFECCIÓN en actividades de limpieza, aseo diarias y/o aseo terminal según aplique para la totalidad de las áreas internas y externas administrativas y asistenciales con las que cuenta cada Establecimiento de Sanidad Militar.
2	**ACTIVIDADES POR REALIZAR DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN TERMINAL HOSPITALARIA**
	De las actividades de aseo Terminal "Jornada día Sábado y/o según disponibilidad del Establecimiento" es una actividad de limpieza profunda, DESINFECCIÓN control microbiano, desmanchado de las áreas asistenciales y administrativas, internas - superficies ambientales, escaleras, pasillos y externas - pasillos, patios, escaleras de los ESM con productos y maquinas según aplique norma Colombiana Vigente incluyendo el sellado y brillado de los pisos, de tal forma que se aplique sus respectivos componentes químicos y tratamientos etc., sin generar costo adicional a la Entidad.
3	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA**
	Del Lavado de Sábanas, toallas, ropa quirúrgica esta se debe realizar diariamente de acuerdo a las necesidades de los Establecimientos, con los productos y/o insumos suministrados y sin deteriorar el material, sin generar costo adicional a la Entidad.
4	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA**
	BAÑOS
	* Lavado y desinfección diaria cada dos horas para baños públicos de consulta Externa, Urgencias y Hospitalización (inodoros, lavamanos, pisos, paredes y puertas) y una vez al día en las áreas administrativas como mínimo
	* Aplicación de producto para control del mal olor en orinales y sifones a diario.
	* Lavado y desinfección diaria de pisos.
	* Lavado semanal de paredes, divisiones y papeleras y cuando se requiera por situaciones imprevistas.
	* Recorrido permanente para vaciar papeleras y mantener la limpieza.
	* DESINFECCIÓN y limpieza de acuerdo con protocolos de Bioseguridad.
	Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
5	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA**
	OFICINAS Y CONSULTORIOS CONSULTA EXTERNA.
	* Desempolvado y limpieza diaria de oficina, pasamanos, escritorios, sillas, mesas, archivadores y demás mobiliario, para la limpieza de las superficies de madera y otras superficies
	* Limpieza diaria de cuadros, lámparas, interruptores, paredes, extintores, puertas y ventanas.
	* Limpieza Semanal de cielorrasos.
	* Recorrido permanente para vaciar papeleras.
	* Limpieza de camillas, negatoscopio y demás elementos de dotación de consultorios.
	* Lavado diario de las sábanas de las camillas y toallas del área de Fisioterapia, Prioritaria y Cirugía.
	* DESINFECCIÓN y limpieza de acuerdo con protocolos de Bioseguridad.
	Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
6	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA**
	VIDRIOS:
	* Limpieza diaria de los vidrios de puertas, divisiones de oficinas, mesas, escritorios, interior de ventanas utilizando limpiavidrios.
	* Limpieza semanal de los vidrios exteriores de las ventanas.
	* Limpieza de acuerdo con protocolos de Bioseguridad.
	Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
7	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA**
	ÁREAS EXTERIORES:
	* Lavado diario de la entrada principal y pasillos, estas áreas se deberán revisar permanentemente. de la misma forma la desinfección según los protocolos de Bioseguridad para el establecidos por la dirección de sanidad.
	* Lavado de paredes andenes los sábados, incluyendo limpieza de ventanales
	NOTA: Los Servicios a prestar aplican para todas las instalaciones que pertenezcan o sirvan para el funcionamiento de los Establecimientos de Sanidad Militar.
	Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
8	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA**
	ÁREAS DE ALTO RIESGO (SALAS DE CIRUGÍA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, ODONTOLOGÍA Y HOSPITALIZACIÓN PACIENTES - OTROS RELACIONADOS CON PANDEMIA)
	* Limpieza de aseo y DESINFECCIÓN diaria general de pisos, muebles, ventanas y baños.
	* Limpieza general de paredes, lámparas y techos semanalmente.
	* Aplicar los protocolos de aseo y desinfección en las áreas de alto riesgo.
	* Limpieza de aseo y DESINFECCIÓN diaria de los consultorios médicos del área de atención prioritaria.
	* Limpieza aseo y DESINFECCIÓN diaria del cuarto de descanso médico de turno y cambio de sábanas diariamente
	* Lavado diario de ropa hospitalaria aplicando el protocolo de Lavado.
	* Limpieza permanente de la sillería y las áreas de las salas de espera y sala de urgencia
	* El depósito de residuos hospitalarios debe lavarse y desinfectarse diariamente con productos adecuados y aprobados por las normas sanitarias y ambientales vigentes.
	* Limpieza de acuerdo con protocolos de Bioseguridad.
	Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
	ACTIVIDADES PARA REALIZAR DIARIAMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA ÁREAS DE BAJO RIESGO (OFICINAS, ALMACEN, PASILLOS Y OTRAS ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO).

Scanned with CamScanner

9	* Aseo y desinfección diaria, con el fin de mantener desinfectadas y organizadas estas áreas.
	* Limpieza de cuartos de máquinas de equipos industriales, subestación eléctrica y/o cuarto eléctrico bajo supervisión del área de mantenimiento y de acuerdo con necesidad
	- Limpieza diaria de las superficies metálicas y brilladas semanales de las mismas.
	- Limpieza de paredes de corredores y pasillos de tránsito permanentemente diariamente.
	-Limpieza de acuerdo con protocolos de Bioseguridad para.
	Para garantizar la correcta limpieza y desinfección de cada una de las áreas, el oferente debe garantizar que pondrá a disposición del servicio a realizar los equipos y/o herramientas necesarias para las actividades a realizar. Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.
10	**ACTIVIDADES PARA REALIZAR MENSUALMENTE DE LIMPIEZA ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA**
	CANALES:
	* Limpieza mensual de las canales de aguas lluvias una vez por mes.
	Las actividades anteriores no deben generar costo adicional a la Entidad.

Scanned with CamScanner

Peoplework

Pot 2

COTIZACIÓN No. 121- PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA : 31 DE MARZO DE 2026
EMPRESA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK
REPRESENTANTE LEGAL: ANA MILENA MUÑOZ BECERRA
NIT. 901.016.567-8
NATURALEZA SOCIAL: ____ FABRICANTE: ____ DISTRIBUIDOR: ____
COMERCIALIZADOR: ____ PRESTADOR DE SERVICIO: X
MAYORISTA: ____ MAYORISTA: ____
DIRECCIÓN: VILLANUEVA SANTANDER
TELEFONO FAX: 3014695736
E-MAIL: peopleswork3@gmail.com
VIGENCIA COTIZACION: (6)(MESES)

SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO HOSPITALARIO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS SUPERFICIES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALIZADO, A TODO COSTO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, PARA LA VIGENCIA 2026

LOTE 2 - PUTUMAYO

ITEM	CÓDIGO DANE	CODIGOS UNPSCS (UCE)	CODIGO SAP	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL
1	94580	76111501	2003316	N/A	PRESTACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAS27 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - CIUDAD DE MOCOA	SERVICIO	1	8.099.999	19%	9.638.999
2	94580	76111501	2003316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM BIRUR INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO **TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - VILLAGARZON PUTUMAYO	SERVICIO	1	8.099.999	19%	9.638.999
3	94580	76111501	2003316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BICAS INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - PUERTO ASIS PUTUMAYO	SERVICIO	1	8.099.999	19%	9.638.999
4	94580	76111501	2003316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAACA INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - SANTANA PUTUMAYO	SERVICIO	1	8.099.999	19%	9.638.999
5	94580	76111501	2003316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAEEV9 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LA HORMIGA PUTUMAYO	SERVICIO	1	8.099.999	19%	9.638.999
6	94580	76111501	2003316	N/A	PRESTACION DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGUN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BISOL INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TÉCNICO N°4, ANEXO TÉCNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TÉCNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LA YAGUA PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	SERVICIO	1	8.099.999	19%	9.638.999
TOTAL LOTE 2- PUTUMAYO							**6**	**48.599.994**	**19%**	**57.833.993**

NOTAS PARA TENER EN CUENTA

Scanned with CamScanner

*	El oferente deberá presentar en documento independiente, junto con la oferta, los protocolos de limpieza y desinfección hospitalaria de áreas críticas y no críticas con el fin de concertar la aplicación de estos en las áreas del establecimiento de sanidad militar de acuerdo con cada una de las actividades que se realizan en los diferentes servicios, teniendo en cuenta la normativa ambiental y de bioseguridad. Específicamente en los siguientes: -Consultorios médicos y odontológicos -Baños -Oficinas -Área de atención prioritaria (triro, procedimientos, observación) -Habitación de pacientes en vigilancia continua. -Habitaciones de pacientes aislados -Área de Laboratorio clínico -Manejo y lavado de ropa hospitalaria -Habitación de servicio -Pasillos -Escaleras -Rampas -Áreas comunes
2	El oferente deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, fichas técnicas de la maquinaria, el equipo de trabajo, insumos de aseo requerido durante el término de ejecución del contrato y de acuerdo con protocolos de limpieza y desinfección cumpliendo con los parámetros de calidad, normas técnicas sanitarias y las cantidades requeridas para la prestación del servicio en óptimas condiciones.
3	El oferente se compromete a garantizar el suministro de todos los equipos, herramientas, elementos y materiales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, sustituyendo los equipos por eventuales daños de pérdida, daño o mantenimiento. Si la maquinaria usada por el contratista es propiedad del Establecimiento de Sanidad el contratista deberá presentar y ejecutar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo.
4	El adjudicatario deberá suplir en forma inmediata los faltantes de personal por ausencias, enfermedad, vacaciones o calamidad doméstica de los trabajadores, durante el ejercicio de sus labores, para garantizar la continuidad del servicio con reporte a la supervisión del contrato.
5	El adjudicatario deberá responder por daños causados por los operarios a las instalaciones, equipos o enseres que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad.
6	La prestación de servicio de aseo integral se efectuará acorde al cuadro que determinará el número de operarios para los diferentes ESM; sin embargo el adjudicatario deberá tener disponibilidad de personal para atender en diferentes horarios de acuerdo con los requerimientos de la entidad y las necesidades del servicio que eventualmente se puedan presentar en desarrollo de las funciones de la DISAN EJC — ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 Y SUS ESM CENTRALIZADOS, sin que por ello se genere un costo adicional.
7	Los cambios de los operarios deberán ser concertados con el supervisor del contrato para dar trámite a la documentación requerida por los organismos de seguridad de la institución.
8	El adjudicatario deberá responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa del mismo. El adjudicatario deberá entregar de manera mensual, trimestral al supervisor del contrato los materiales que se utilizarán para ejecutar la limpieza y desinfección, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato. Dichos insumos deben ser entregados los cinco (5) primeros días de cada mes, certificados por INVIMA que sean utilizados para la limpieza y desinfección de áreas hospitalarias.
9	El adjudicatario deberá entregar los elementos requeridos por única vez una vez se suscriba el acta de inicio del contrato, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato.
10	El adjudicatario deberá garantizar que los operarios cumplan con los procedimientos de gestión interna de residuos cumpliendo normas ambientales y de bioseguridad, así como el registro veraz y oportuno en los formatos entregados por la dependencia de SST del ESM. -Segregación -Almacenamiento -Ruta sanitaria -Peso de residuos -Disposición por tipo de residuos generados.
11	El adjudicatario deberá instalar en las áreas de los Establecimientos dispensadores de jabón, toallas y papel, igualmente debe comprometerse a mantener dotado de manera permanente estos con papel higiénico, toallas desechables y jabón líquido para manos de acuerdo con protocolo establecido con el supervisor del contrato.
12	El oferente, deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, que en caso de ser adjudicatario garantizará la seguridad industrial, uniformidad y buena presentación de los operarios y deberá suministrar durante la prestación del servicio la dotación reglamentaria a cada uno de sus operarios. Los operarios deberán PERMANECER impecablemente uniformados, y debidamente identificados con el carnet de la empresa y fichero de acceso autorizado a las instalaciones militares. A continuación, se relacionan la dotación requerida. -Uniforme en tela antifluido con logo de la institución de la empresa contratista. -Gorro. -Tapabocas, para el caso de manejo de residuos hospitalarios se requiere uso de tapabocas tipo N95 (Mascarilla de alta eficiencia) y para el resto de actividades tapabocas quirúrgico. -Petos o delantales plásticos. -Guantes industriales. -Botas de caucho y zapatos antideslizantes. -Gafas de protección biológica.
13	El adjudicatario deberá informar por escrito al ESM, daños o problemas que se llegaren a presentar con el funcionamiento de sanitarios, lavamanos y orinales en un término no superior a 5 días hábiles posterior a la novedad.
14	El adjudicatario deberá disponer de por lo menos un funcionario de enlace, una línea telefónica para mantener comunicación permanente entre la entidad y el contratista, de igual forma deberá disponer de un correo electrónico para el envío de documentos requeridos.
15	El adjudicatario deberá reportar mensualmente el gasto facturado al correo del supervisor asignado para el presente proceso en cada lote.
16	El adjudicatario deberá informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el 50% y el 70% del presupuesto asignado al contrato. Una vez ejecutado el 100%, el contratista se obliga a no continuar prestando los servicios objeto del contrato.
17	El adjudicatario se compromete a No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad Ejército – CENAC REGIONAL 6 y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
18	Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados.
19	El adjudicatario se compromete que una vez sea suscrita el acta de inicio del contrato entregará al supervisor cronograma de las fechas establecidas para la entrega los elementos utilizados para la ejecución del contrato de forma mensual, trimestral y de única vez, así como también el lugar de entrega el cual debe ser acordada con el supervisor.
20	El adjudicatario se compromete al pago de salarios mensuales a las personas que realizan las labores de aseo, limpieza y desinfección, el NO pago de los salarios al personal a su cargo no obstruirá la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR							
1	CUMPLE CON LA FICHA TECNICA SI ___X____ NO _____						

NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEÍDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGUNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERA ACLARAR CUALES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.

VALOR COTIZADO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO (ESPECIFICAR VALOR NUMERICO)

No.	FORMATO DE PAGO	
1	30% POR PAGO ANTICIPADO - 70% CONTRA ENTREGA	
2	50% POR PAGO ANTICIPADO - 50% ENTREGA	
3	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS	X
4	100% CONTRAENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN Y SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCION	

INFORMACION ADICIONAL

LUGAR DE ENTREGA	MOCOA	Instalaciones del batallón de ASPC N° 27 ESM BAS 27
	PUERTO ASIS	Instalaciones del Batallón de Ingenieros N° 27 ESM BICAS – KM 5 VEREDA PEÑASORA
	SANTANA	Instalaciones del Batallón de Artillería N° 27 ESM BAACA – KM 12 VEREDA PAUJIL
	VILLA GARZON	Instalaciones del Batallón de Infantería N° 25 ESM BIROR VEREDA EL PORVENIR
	HORMIGA	Instalaciones del Batallón Especial Energético y Vial N ° 58 BIRIP – VEREDA LA CONCORDIA
	PUERTO LEGUIZAMO	Instalaciones del Batallón de Infantería de Selva N° 49 ESM BISOL
TIEMPO DE EJECUCION		10 DE DICIEMBRE DE 2026
CAPACIDAD (EN PORCENTAJE) DE SUMINISTRAR MAYORES CANTIDADES A LAS SOLICITADAS EN LA COTIZACION INICIAL		100%

El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA "CENAC FLORENCIA".

Atentamente,

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK NIT 804.015.557-2
ANA MILENA MUÑOZ BECERRA CC. 1.101.074.633 REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner

Put 2

Grupo Gestión
Empresarial Colombia S.A.S.
NIT:901346888-7

COTIZACIÓN No. 121- PARA ESTUDIO DE MERCADO

FECHA : Marzo 7 de 2026
EMPRESA: Grupo Gestion Empresarial Colombia SAS
REPRESENTANTE LEGAL: Oswaldo Arias Sierra
NIT: 901346888-7
ACTIVIDAD SOCIAL: _____ FABRICANTE: _____ DISTRIBUIDOR: _____
COMERCIALIZADOR: __x__ PRESTADOR DE SERVICIO ____
MAYORISTA: ____ MINORISTA: ____
DIRECCION: calle 8 No 72-76
TELEFONO FAX:
E-MAIL: VENTAS@GRUPOGEC.COM.CO
VIGENCIA COTIZACION : (6)(MESES)

SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO HOSPITALARIO INTEGRAL, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS SUPERFICIES Y EQUIPAMIENTOS ESPECIALIZADO, A TODO COSTO NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SALUBRIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE ALZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. PARA LA VIGENCIA 2026

LOTE 2 - PUTUMAYO

ITEM	CÓDIGO DANE	CODIGOS UNPSCS (CCE)	CODIGO SAP	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA. (cuando aplique)	VALOR TOTAL
1	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAS27 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - CIUDAD DE MOCOA.	SERVICIO	1	6,350,000	120,650	6,470,650

Scanned with CamScanner

2	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BIROR INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL ANEXO **TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO **TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO **TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - VILLAGARZON PUTUMAYO.	SERVICIO	1	6,350,000	120,650	6,470,650
3	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BICAS INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO **TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - PUERTO ASIS PUTUMAYO.	SERVICIO	1	6,350,000	120,650	6,470,650
4	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAACA INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL ANEXO **TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - SANTANA PUTUMAYO.	SERVICIO	1	6,350,000	120,650	6,470,650
5	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BAEEV9 INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TECNICO N°4, ANEXO TECNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TECNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL ANEXO **TECNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LA HORMIGA PUTUMAYO.	SERVICIO	1	6,350,000	120,650	6,470,650

Scanned with CamScanner

6	94590	76111501	2000316	N/A	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DE LIMPIEZA, ASEO Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA CON PERSONAL IDÓNEO Y CERTIFICADO SEGÚN PROTOCOLOS Y NORMAS HOSPITALARIAS EN LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL ESM-BISOL INCLUYENDO LOS INSUMOS DE ACUERDO CON EL **ANEXO TÉCNICO N°4, ANEXO TÉCNICO N°5** Y HERRAMIENTAS Y/O ELEMENTOS DE ACUERDO AL **ANEXO TÉCNICO N°3** PARA REALIZAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE ACUERDO AL **ANEXO TÉCNICO N°6. No. OPERARIA DE ASEO (01) DE 48 HORAS SEMANALES** DIURNO DE LUNES A SABADO POR MES - LA TAGUA PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO.	SERVICIO	1	6,350,000	120,650	6,470,650
TOTAL LOTE 2- PUTUMAYO							**6**			**38,823,900**

NOTAS PARA TENER EN CUENTA	
1	El oferente deberá presentar en documento independiente, junto con la oferta, los protocolos de limpieza y desinfección hospitalaria de áreas criticas y no criticas con el fin de concertar la aplicación de estos en las áreas del establecimiento de sanidad militar de acuerdo con cada una de las actividades que se realizan en los diferentes servicios, teniendo en cuenta la normativa ambiental y de bioseguridad. Especificamente en los siguientes. ○Consultorios médicos y odontológicos. ○Baños ○Oficinas ○Área de atención prioritaria (filtro, procedimientos, observación) ○Habitación de pacientes en vigilancia continua. ○Habitaciones de pacientes aislados ○Área de Laboratorio clínico ○Manejo y lavado de ropa hospitalaria ○Habitación del servicio ○Pasillos ○Escaleras ○Rampas ○Áreas comunes
2	El oferente deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, fichas técnicas de la maquinaria, el equipo de trabajo, insumos de aseo requerido durante el término de ejecución del contrato y de acuerdo con protocolos de limpieza y desinfección cumpliendo con los parámetros de calidad, normas técnicas sanitarias y las cantidades requeridas para la prestación del servicio en óptimas condiciones
3	El oferente se compromete a garantizar el suministro de todos los equipos, herramientas, elementos y materiales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, sustituyendo los equipos por eventualidades de pérdida, daño o mantenimiento. Si la maquinaria usada por el contratista es propiedad del Establecimiento de Sanidad el contratista deberá presentar y ejecutar un plan de mantenimiento correctivo y preventivo.
4	El adjudicatario deberá suplir en forma inmediata los faltantes de personal por ausencias, enfermedad, vacaciones o calamidad doméstica de los trabajadores, durante el ejercicio de sus labores, para garantizar la continuidad del servicio, con reporte a la supervisión del contrato.
5	El adjudicatario deberá responder por daños causados por los operarios a las instalaciones, equipos o enseres que se encuentren en el Establecimiento de Sanidad.
6	La prestación de servicio de aseo integral se efectuará acorde al cuadro que determinará el número de operarios para los diferentes ESM; sin embargo el adjudicatario deberá tener disponibilidad de personal para atender en diferentes horarios de acuerdo con los requerimientos de la entidad y las necesidades del servicio que eventualmente se puedan presentar en desarrollo de las funciones de la DISAN EJC — ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS 27 Y SUS ESM CENTRALIZADOS, sin que por ello se genere un costo adicional.
7	Los cambios de los operarios deberán ser concertados con el supervisor del contrato para dar trámite a la documentación requerida por los organismos de seguridad de la institución.

Scanned with CamScanner

8	El adjudicatario deberá responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa del mismo. El adjudicatario deberá entregar de manera mensual, trimestral al supervisor del contrato los materiales que se utilizarán para ejecutar la limpieza y desinfección, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato. Dichos insumos deben ser entregados los cinco (5) primeros días de cada mes, certificados por INVIMA que sean utilizados para la limpieza y desinfección de áreas hospitalarias.						
9	El adjudicatario deberá entregar los elementos requeridos por única vez una vez se suscriba el acta de inicio del contrato, adjuntando por escrito el listado del material determinando nombre del elemento y cantidad con el fin de ser verificada la calidad y la cantidad estipulada en el contrato.						
10	El adjudicatario deberá garantizar que los operarios cumplan con los procedimientos de gestión interna de residuos cumpliendo normas ambientales y de bioseguridad, así como el registro veraz y oportuno en los formatos entregados por la dependencia de SST del ESM. ○Segregación ○Almacenamiento ○Ruta sanitaria ○Peso de residuos ○Disposición por tipo de residuos generados.						
11	El adjudicatario deberá instalar en las áreas de los Establecimientos dispensadores de jabón, toallas y papel, igualmente debe comprometerse a mantener dotado de manera permanente estos con papel higiénico, toallas desechables y jabón líquido para manos de acuerdo con protocolo establecido con el supervisor del contrato.						
12	El oferente, deberá acreditar en documento independiente, junto con la oferta, que en caso de ser adjudicatario garantizará la seguridad industrial, uniformidad y buena presentación de los operarios, y deberá suministrar durante la prestación del servicio la dotación reglamentaria a cada uno de sus operarios. Los operarios deberán PERMANECER impecablemente uniformados, y debidamente identificados con el carnet de la empresa y fichero de acceso autorizado a las instalaciones militares. A continuación, se relacionan la dotación requerida: ○Uniforme en tela antifluido con logo de la institución de la empresa contratista. ○Gorro. ○Tapabocas, para el caso de manejo de residuos hospitalarios se requiere uso de tapabocas tipo N95 (Mascarilla de alta eficiencia) y para el resto de actividades tapabocas quirúrgico. ○Petos o delantales plásticos. ○Guantes industriales. ○Botas de caucho y zapatos antideslizantes. ○Gafas de protección biológica.						
13	El adjudicatario deberá informar por escrito al ESM, daños o problemas que se llegaren a presentar con el funcionamiento de sanitarios, lavamanos y orinales en un término no superior a 5 días hábiles posterior a la novedad.						
14	El adjudicatario deberá disponer de por lo menos un funcionario de enlace, una línea telefónica para mantener comunicación permanente entre la entidad y el contratista, de igual forma deberá disponer de un correo electrónico para el envío de documentos requeridos.						
15	El adjudicatario deberá reportar mensualmente el gasto facturado al correo del supervisor asignado para el presente proceso en cada lote.						
16	El adjudicatario deberá informar al supervisor del contrato cuando se haya ejecutado el 50% y el 70% del presupuesto asignado al contrato. Una vez ejecutado el 100%, el contratista se obliga a no continuar prestando los servicios objeto del contrato.						
17	El adjudicatario se compromete a No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección de Sanidad Ejército – CENAC REGIONAL 6 y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.						
18	Los servicios prestados por fuera del contrato que no cumplan con las anteriores condiciones, no serán pagados.						
19	El adjudicatario se compromete que una vez sea suscrita el acta de inicio del contrato entregará al supervisor cronograma de las fechas establecidas para la entrega los elementos utilizados para la ejecución del contrato de forma mensual, trimestral y de única vez, así como también el lugar de entrega el cual debe ser acordada con el supervisor.						
20	El adjudicatario se compromete al pago de salarios mensuales a las personas que realizan las labores de aseo, limpieza y desinfección, el NO pago de los salarios al personal a su cargo no obstruirá la ejecución del contrato.						
OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR							
1	CUMPLE CON LA FICHA TECNICA SI __X____ NO _____						
NOTA: SI MARCA (X) EN LA CASILLA CUMPLE, SE ENTIENDE QUE AL MOMENTO DE COTIZAR LA FIRMA, HA LEIDO, ANALIZADO Y ACEPTANDO EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES DESCRITAS EN LA SOLICITUD DE LA COTIZACIÓN. SI EXISTE ALGÚNA VARIACIÓN SOBRE LO EXIGIDO POR LA ENTIDAD, LA FIRMA COTIZANTE DEBERA ACLARAR CUALES SON LAS VARIACIONES OFRECIDAS EN EL CAMPO DE OBSERVACIONES DEL PRESENTE FORMATO.							

Scanned with CamScanner

VALOR COTIZADO DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO (ESPECIFICAR VALOR NUMERICO)			
No.	FORMATO DE PAGO		
1	30% POR PAGO ANTICIPADO - 70% CONTRA ENTREGA		
2	50% POR PAGO ANTICIPADO - 50% ENTREGA		
3	PAGOS PARCIALES DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS		X
4	100% CONTRAENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL BIEN Y SERVICIO RECIBIDO A SATISFACCION		

INFORMACION ADICIONAL		
LUGAR DE ENTREGA	MOCOA	Instalaciones del batallón de ASPC N° 27 ESM BAS 27
	PUERTO ASIS	Instalaciones del Batallón de Ingenieros N° 27 ESM BICAS – KM 5 VEREDA PEÑASORA
	SANTANA	Instalaciones del Batallón de Artillería N° 27 ESM BAACA – KM 12 VEREDA PALUIL
	VILLA GARZON	Instalaciones del Batallón de Infantería N° 25 ESM BIROR VEREDA EL PORVENIR
	HORMIGA	Instalaciones del Batallón Especial Energético y Vial N ° 58 BIREV – VEREDA LA CONCORDIA
	PUERTO LEGUIZAMO	Instalaciones del Batallón de Infantería de Selva N° 49 ESM BISOL
TIEMPO DE EJECUCION	18 DE DICIEMBRE DE 2026	
CAPACIDAD (EN PORCENTAJE) DE SUMINISTRAR MAYORES CANTIDADES A LAS SOLICITADAS EN LA COTIZACION INICIAL .		100% con Costo adicional, los valores realizados son con las cantidades suministradas

El suscrito representante Legal hace constar que conoce y acepta los términos de la presente solicitud de cotización y en especial que los elementos cotizados cumplen con las especificaciones técnicas y las unidades de medida requeridas por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA "CENAC FLORENCIA".

Atentamente,



OSWALDO ARIAS SIERRA
REPRESENTANTE LEGAL

Scanned with CamScanner